



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 20 de septiembre de 2013

NÚM. 66

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 46 CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

- Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra denuncia la sublevación militar fascista dirigida por el general Franco en julio de 1936 contra el régimen republicano legítimamente constituido y los Gobiernos Español, Vasco y Catalán legalmente constituidos, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar la Guía de Ayudas a las Familias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Amaya Zarranz Errea.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar la política de apertura de las oficinas de turismo existentes en la Comunidad Foral, presentada por el GP Socialistas de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su total desacuerdo y rechazo respecto a la LOMCE e insta al Gobierno de España a retirar el proyecto, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a no atentar contra los derechos fundamentales de las mujeres y a no modificar de manera restrictiva la actual Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a sumarse a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 realizada por el Gobierno de España, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba.
- Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre los supuestos robos de recién nacidos y adopciones irregulares.

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra denuncia la sublevación militar fascista dirigida por el general Franco en julio de 1936 contra el régimen republicano legítimamente constituido y los Gobiernos Español, Vasco y Catalán legalmente constituidos, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai (Pág. 3).

El Presidente recuerda que el punto del orden del día se ha retirado (Pág. 3).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar la Guía de Ayudas a las Familias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Amaya Zarranz Errea (Pág. 3).

La señora Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra) defiende la moción y anuncia que la retira. (Pág. 3).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar la política de apertura de las oficinas de turismo existentes en la Comunidad Foral, presentada por el GP Socialistas de Navarra (Pág. 4).

Para defender la moción interviene el señor Felones Morrás (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 4).

Para defender la enmienda *in voce* presentada por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Zarranz Errea (Pág. 5).

En el turno a favor intervienen la señora Aranoa Astigarraga (GP Bildu-Nafarroa) y los señores Longás García (GP Aralar-Nafarroa Bai) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra toma la palabra el señor Casado Oliver (GP Unión del Pueblo Navarro). Réplica del señor Felones Morrás (Pág. 5).

Se aprueba el punto 1 de la moción por 46 votos a favor (Pág. 8).

Se aprueba el punto 2 por 29 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención (Pág. 9).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su total desacuerdo y rechazo respecto a la LOMCE e insta al Gobierno de España a retirar el proyecto, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai (Pág. 9).

Para defender la moción toma la palabra la señora Pérez Irazabal (GP Aralar-Nafarroa Bai) (Pág. 9).

Para defender la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 11).

En el turno a favor intervienen el señor Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra) y la señora Ruiz Jaso (GP Bildu-Nafarroa). En el turno en contra toman la palabra las señoras González García (GP Unión del Pueblo Navarro) y Zarranz Errea. Réplica de la señora Pérez Irazabal (Pág. 12).

Se aprueba la moción por 24 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención (Pág. 17).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a no atentar contra los derechos fundamentales de las mujeres y a no modificar de manera restrictiva la actual Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 17).

Para defender la moción interviene la señora De Simón Caballero (Pág. 17).

En el turno a favor toman la palabra el señor Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra) y las señoras Ruiz Jaso y Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP Aralar-Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen la señora Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro) y el señor Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 18).

Se aprueba la moción por 24 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención (Pág. 21).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a sumarse a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 realizada por el Gobierno de España, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba (Pág. 21).

El Presidente recuerda que el punto del orden del día se ha retirado (Pág. 21).

Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre los supuestos robos de recién nacidos y adopciones irregulares (Pág. 21).

El punto se debatió en la sesión del día 19.

Se levanta la sesión a las 11 horas y 34 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra denuncia la sublevación militar fascista dirigida por el general Franco en julio de 1936 contra el régimen republicano legítimamente constituido y los Gobiernos Español, Vasco y Catalán legalmente constituidos, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, muy buenos días. Vamos a reanudar esta sesión plenaria. Como manifestábamos ayer, el punto undécimo del orden del día ha sido retirado.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar la Guía de Ayudas a las Familias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Amaya Zarranz Errea.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al duodécimo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar la guía de ayudas a las familias, presentada por la señora Zarranz Errea, del Grupo Parlamentario Popular. No se ha presentado ninguna enmienda a la misma y, por lo tanto, tiene la palabra la señora Zarranz para formularla.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Egun on denoi. Saben, señorías, que está muy feo copiar, muy feo. No está aquí el Consejero de Educación, pero ahora que estamos pidiendo a nuestros alumnos en la universidad que firmen documentos y declaraciones de intenciones de que no van a copiar, la verdad es que da mucha pena que por parte del Gobierno de Navarra se copie, se fusile, como se dice vulgarmente.*

Ayer presenté una moción sobre cursos de economía anticrisis y se me dijo, aparte de otras historias, que no tenía sentido aprobar una cosa que ya se estaba haciendo, ¿verdad, señor Rapiún? También la señora Arraiza dijo lo mismo, no tiene sentido aprobar una cosa que se está haciendo. Bien, para mi sorpresa, descubrí una orden foral, fechada el 8 de julio, qué casualidad, en San Fermín, el Parlamento estaba cerrado, y esa orden foral, efectivamente, establece una convocatoria de subvenciones a asociaciones de consumidores y usuarios para promover cursos de economía anticrisis dirigidos a las familias. Mi sorpresa viene de que si leen ustedes esa orden foral, como digo, de 8 de julio, se encuentran una subvención de 10.000 euros para cursos de economía anticrisis dirigidos a las familias, y es exactamente el mismo párrafo que puse yo en la exposición de motivos de mi moción fechada el 8 de mayo, tres meses

antes. Exactamente el mismo. Tan es así que hasta las comas, que son tan personales, son exactamente iguales. Hasta los etcéteras, hasta las palabras, hasta los ejemplos de lo que tendría que ser el famoso curso son exactamente iguales.

Teniendo en cuenta todo lo que hemos tenido que escuchar en este Parlamento cada vez que hemos presentado mociones que nos han dicho que no tenían sentido y después han sido copiadas por el Gobierno de Navarra, me parece bastante feo que se haga esto vez tras vez sistemáticamente. Saben ustedes que no es que tenga yo especialmente afán de protagonismo, a mí me da igual, señor Consejero, podía usted haberme dicho tranquilamente: mira, Amaya, nos gusta mucho tu idea, lo vamos a hacer, retiro la moción y ya está. Pero es que copiar tal cual... Sí, ayer, ayer me lo dijo el señor Alli cuando se dio cuenta de que yo iba a encontrar la orden de 8 de julio, que es... Es que la puedo leer. Mi moción: Entre los contenidos de los cursos podrían figurar temas como la elaboración de un presupuesto, gestión de ingresos y gastos, elementos básicos de la declaración de la renta, solicitud y gestión de créditos, cómo afrontar gastos extraordinarios, ahorro a corto y largo plazo, embargos, etcétera. Orden Foral: Incluyendo temas como la elaboración de un presupuestos, gestión de ingresos y gastos, elementos básicos de la declaración de la renta, solicitud y gestión de créditos, cómo afrontar gastos extraordinarios, ahorro a corto y largo plazo, embargos, etcétera. Exactamente lo mismo.

Y todo eso viene a colación de la moción que presento en esta ocasión porque esta moción pide que se haga una guía de ayudas a las familias similar a la que hace el Ministerio, y que se actualice todos los años, como debe ser, porque la que tenemos ahora mismo colgada de la página web del Departamento de Políticas Sociales data de 2005, sabrán ustedes que desde 2005 hasta ahora han cambiado muchísimo las cosas y ha cambiado muchísimo también el tipo de ayudas que se da a las familias. Pero estoy confundida. No es verdad que en la página web del departamento esté esa guía de 2005. Si entran ustedes ahora mismo en la página web del departamento verán un epígrafe en letras más grandes que lo habitual que dice: Guía de ayudas a las familias en proceso de elaboración. Qué casualidad, una vez más una moción que presenta esta Parlamentaria, que presenta este grupo parlamentario es, bueno, sorprendentemente realizada por el Gobierno de Navarra antes de que tenga siquiera lugar el debate en el Pleno.

Señorías, como les decía ayer, creo que estamos por encima de las politiquerías o deberíamos estarlo, sobre todo en temas de políticas sociales. Con lo cual, como tampoco tengo especial interés en llevarme ningún mérito de las cosas, sino que

lo que quiero es que se hagan, y esto parece que se está haciendo —espero, señor Alli, que esa guía de ayudas de 2013 no se publique en 2014—, retiro la moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Zarranz.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar la política de apertura de las oficinas de turismo existentes en la Comunidad Foral, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Una vez retirada la moción, seguimos con el décimo tercer punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar la política de apertura de las oficinas de turismo existentes en la Comunidad Foral, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Les recuerdo que se ha presentado una enmienda in voce que, si nadie se opone, se admitiría a trámite. ¿De acuerdo? Por lo tanto, para defender la moción, tiene la palabra el señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días. Egun on denoi. Una breve intervención para tratar de explicar el contenido de la moción que se presenta. Como ustedes saben, acabamos de iniciar un nuevo curso político y, sin embargo, la moción responde a otro contexto y a otro momento político que es preciso señalar. En principio está redactada y presentada con fecha 23 de mayo de 2013 y, por lo tanto, en vísperas del verano de este mismo año. Pues bien, en los primeros meses de 2013, del año en el que estamos, se han sucedido una serie de declaraciones tanto del Director General de Turismo como del Consejero como de la propia señora Presidenta, en las que muy resumidamente han venido a coincidir en tres cuestiones básicas. En primer lugar, que el turismo es un sector en alza, como demuestra su participación en el PIB de Navarra. En segundo lugar, que el turismo está teniendo un buen comportamiento pese a la crisis. Y, en tercer lugar, que había necesidad de fortalecer el sector. Eximo a los señores Parlamentarios de otras acotaciones que se han hecho porque me parece que este es el mensaje fundamental. Reitero lo de que el turismo está teniendo un buen comportamiento pese a la crisis y que era preciso fortalecer el sector.*

Consecuencia lógica de lo que se había dicho era que en verano, que es cuando en Navarra cosas el turismo tiene una especial aficción, se deberían reforzar las oficinas de turismo, que suelen ser la puerta de entrada a buena parte del turismo en la Comunidad, y, si no reforzar, al menos dejar las cosas como estaban. Pero el panorama económico es el que es y justamente en

el mes de mayo conocimos iniciativas en sentido contrario, como la decisión del Gobierno de reducir de forma significativa los horarios en determinadas oficinas de turismo como las de Roncesvalles, Olite y Estella. Esta no es una cuestión que se la haya inventado este Parlamentario ni este grupo político, sino que fueron precisamente las propias oficinas las que se acercaron a nuestro grupo para señalar que había una incongruencia entre lo predicado y lo que se pretendía realizar.

Y en este contexto se redactó la moción, en el contexto del mes de mayo, en el que el Gobierno trasladó que pretendía reducir los horarios de determinadas oficinas turísticas especialmente significativas en nuestra Comunidad. Debo señalar, para que todo se sepa, que, afortunadamente, por estas y otras razones o porque el propio Gobierno se dio cuenta de la incongruencia de su decisión, en algunos casos se dio marcha atrás en relación con estos temas, pero en todo caso queda lo esencial, y lo esencial es que es preciso apoyar el turismo, especialmente el turismo rural, y que es preciso reforzar la presencia y los horarios de las oficinas de turismo en nuestra Comunidad, en lo que, estoy seguro, convendremos todos los grupos y, por supuesto, supongo que también el Gobierno.

A la vista de eso, la moción que se presenta viene a decir justamente lo siguiente: El Parlamento de Navarra, en línea con lo previsto en el Plan Integral de Turismo de Navarra y otros planes sectoriales, considera que el turismo es un sector en alza de especial interés en el desarrollo económico y social de determinadas zonas de nuestra Comunidad, en especial las ubicadas en la Navarra rural. Y luego está el punto 2, y aprovecho para hacer un breve comentario sobre la enmienda in voce que se ha presentado, aceptamos la enmienda in voce del grupo Popular porque la redacción nos parece muy razonable, dice lo siguiente: En consecuencia con lo anterior, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a revisar la política de apertura de las oficinas de turismo de nuestra Comunidad, ya sea reforzando horarios en aquellas que se considere necesario por su especial situación o interés o adaptando horarios a las circunstancias de otras cuyos horarios de apertura requieran mayor flexibilidad o menor franja horaria. Por lo tanto, este es el contenido de la moción. Reitero que, afortunadamente, se tomó la decisión de no reducir los horarios, pero se trata de reforzar en el Parlamento la política a favor del turismo en nuestra Comunidad y, a la vista de esto, espero que cuente con el visto bueno de todas sus señorías. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Felones. Para defender la enmienda y fijar postura sobre la moción, tiene la palabra la seño-*

ra Zarranz. *¿Desde el escaño? Adelante, por favor.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Egun on berriri denoi. Nosotros pensamos obviamente que el turismo es muy importante para nuestra Comunidad. Así lo hemos demostrado en estos dos años que llevamos en el Parlamento. Creemos, desde luego, que las oficinas de turismo hacen un papel inmejorable. Bien es cierto que en los tiempos que corren mucha gente prefiere informarse por otras vías, quizá por Internet o quizá por otro de tipo de páginas web, etcétera. Con lo cual hay oficinas de turismo que creemos que conviene que estén abiertas el mayor tiempo posible, hay otras oficinas de turismo que quizá no sean tan necesarias en función de la afluencia de turistas que tengan dependiendo de determinadas zonas. Quizá no tenga sentido mantener abiertas o reforzar las oficinas de turismo que estén situadas en zonas en las que en invierno, por ejemplo, no hay turismo, como decía en un primer momento la moción del señor Felones, por eso consideramos más oportuna esta nueva redacción del segundo punto, indicando que lo que hay que hacer es revisar los horarios de apertura, algunas obviamente habrá que reforzarlas pero en otras quizá nos encontramos con que es necesaria una menor presencia física de personal porque, como digo, la gente se informa ahora mismo por otras muchas vías, y por eso presentamos la enmienda in voce. Por supuesto, vamos a apoyar el punto 1 de la moción, sin lugar a dudas, y como el señor Felones ha dicho que acepta la enmienda, votaremos a favor, sin duda. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Zarranz. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de la moción. ¿Turno a favor? Señora Aranoa, por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra. ¿Desde el escaño? Adelante, por favor.*

SRA. ARANOASTIGARRAGA: *Eskerrik asko, Presidente jauna, eta egun on denoi. Nuestro grupo va a votar a favor de la moción, si bien el primer punto creemos que es más una exposición de motivos que un punto a votar porque decir que el Parlamento de Navarra considera que el turismo es un sector en alza de especial interés en el desarrollo económico y social de determinadas zonas es un hecho objetivo, es una evidencia contrastada, independientemente de lo que piense el Parlamento, pero, bueno, vamos a votar a favor. Y en el segundo punto nos parece mejor la redacción que propone la señora Zarranz pero justamente en el sentido contrario a su defensa. Nosotros pensamos que no solo hay que revisar sino adecuar la política de apertura de las oficinas de turismo, adecuarla a las necesidades reales teniendo en cuenta el carácter de dinamización turística que*

deben tener estas oficinas, no solo de información, y garantizar a la vez unos puestos de trabajo dignos y estables. Si damos una vuelta, señora Zarranz, por nuestros pueblos pirenaicos cualquier sábado de invierno, no estoy hablando de un miércoles, podemos comprobar que las infraestructuras turísticas institucionales dan pena o, mejor dicho, brillan por su ausencia, y si eso lo comparamos cruzando la frontera con las infraestructuras turísticas institucionales que tienen los pueblos equivalentes en Francia o en cualquier pueblo de Centroeuropa, la pena pasa a ser casi un poco de enfado.

En la feria Fitur la señora Barcina reivindicó, y leo textualmente, la importancia de un sector cuyo crecimiento exponencial en los últimos cinco años no tiene parangón con el de ningún otro sector económico de la Comunidad. Además, genera más de veintinueve mil puestos de trabajo y supone un 6 por ciento del PIB. Escuchado esto, que pienso que es muy acertado, mi pregunta es: ¿es esa la forma, reduciendo calendarios y horarios de las oficinas de información y turismo, que tiene nuestro Gobierno de apoyar y potenciar el turismo como motor generador de recursos económicos y de empleo? ¿Esa es la manera? Para crear empleo, también en el ámbito del turismo, el Gobierno debe trabajar sin escatimar recursos. Debe trabajar con interés y con seriedad porque para crear empleo el Gobierno de Navarra deberá hacer algo más que encomendarse a Santa María la Real. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko, señora Aranoa. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai tiene la palabra el señor Longás.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, no se alarmen, que voy a ser breve. El interés de esta moción, no de la moción en sí sino de la cuestión a la que se refiere, señor Felones, yo creo que está en que se refleja muy bien cómo se están haciendo las cosas, porque el Plan Integral de Turismo, al menos el documento de síntesis, es de diciembre de 2012, y en el macroprograma instrumental, programa de información y acogida, las acciones a) 9 y a) 10 hablan de la gestión de la red de las oficinas de información y turismo del Gobierno de Navarra, gestión permanente, nuevos modelos para nuevos tiempos, análisis de buenas prácticas para la formulación de una propuesta específica. La acción a) 10: coordinación de la red de información turística, coordinación permanente de los diferentes puntos de información turística existentes en el territorio. Y recoge esas acciones porque previamente ha llegado a la conclusión de que la red de oficinas de información turística es fundamental dentro de esa actividad. Habrá que ver lo del crecimiento exponencial, porque, claro, todo es relativo y todo*

depende del exponente, señora Barcina, pero, en cualquier caso, si que es una actividad fundamental, es una actividad que ha funcionado bien, y si este último año ha funcionado mal es porque la parte del turismo que funciona bien es la del turismo exterior, internacional, por tanto, eso ya nos da pautas de actuación, pero, en cualquier caso, es una actividad fundamental. El plan de actuación del Gobierno de Navarra de diciembre de 2012 dice que hay que incidir en ese punto concreto, se molesta en determinar dos acciones sobre esa cuestión concreta y después nos encontramos... Bueno, quizá es la pervisión del lenguaje, pero igual lo de gestión permanente es tenerlas cerradas, o la coordinación permanente es que no haya coordinación, no lo sé, pero cuando se contemplan nada menos que dos acciones relacionadas con eso y resulta que estamos actuando en sentido contrario nos lleva a preguntarnos para qué se hacen los planes, aparte de para dar una rueda de prensa. No lo sé, porque, además, elaborar esos planes también cuesta dinero. Y es bueno que haya planes. Nosotros pensamos que debe haberlos, lo que pasa es que si se hacen de esta manera y al día siguiente estamos actuando contra nuestros propios planes no sé si tiene demasiado sentido.

Además, el diagnóstico que hace el Plan Integral de Turismo reconoce una reducción de las consultas en las oficinas de información turística, pero curiosamente es una reducción selectiva, porque esa reducción de consultas se produce en la zona de Pamplona y en la Ribera, lo cual también nos debería llevar a sacar conclusiones, porque igual estamos reduciendo precisamente horarios e intensidad en aquellas oficinas que están siendo más utilizadas. Eso también nos debería llevar a sacar conclusiones. Además, al margen de cómo estén, a veces el uso de un servicio se reduce simplemente porque se reduce el servicio, hay que ver cuál es la razón, pero el propio Plan Integral de Turismo reconoce que, descontando los excursionistas de día, el 14 por ciento de los visitantes procedentes del Estado y el 40 por ciento de los procedentes de fuera utilizan las oficinas de turismo. Por tanto, los porcentajes, sobre todo en el caso del turismo internacional, son significativos y deberían dar lugar a un mayor cuidado de esa infraestructura en lugar de al descuido de esa infraestructura. Por esa razón vamos a apoyar la moción.

El primer punto, coincidiendo con lo que decía la señora Aranoa, nos parece bastante obvio, pero, bueno, tampoco está mal que el Parlamento de Navarra haga esa declaración. En el segundo punto estamos de acuerdo y creemos también con el señor Felones que la enmienda de la señora Zarranz afina la redacción y lo mejora. Y, además, señor Felones, esté seguro de que eso le debe pro-

porcionar una mayor tranquilidad porque las posibilidades de que el Gobierno de Navarra haga caso a la moción se incrementan una vez que la señora Zarranz la ha enmendado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Longás. Señor Nuin, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, desde el escaño, adelante, por favor.*

SR. NUIN MORENO: *Con mucha brevedad, señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar también esta moción del grupo socialista. Los recortes del Gobierno llegan a todo y también llegan al desarrollo y promoción del sector turístico. Hombre, si de verdad nos creemos que el desarrollo del sector turístico es de especial interés para el desarrollo económico y social de determinadas zonas de nuestra Comunidad, en especial las ubicadas en la Navarra rural, habrá que corregir algunas decisiones de este Gobierno como la que se trata en esta moción, la reducción de los horarios en las oficinas de turismo. Bueno, pues de eso se trata. Veremos si esta moción, si es aprobada como parece que va a ser, tiene mejor suerte que otras tantas a las que el Gobierno de Navarra poco caso está haciendo. Nada más y gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Nuin. ¿Turno en contra? Por Unión del Pueblo Navarro, el señor Casado tiene la palabra.*

SR. CASADO OLIVER: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En la exposición de motivos de la moción presentada por el Partido Socialista y en la intervención del señor Felones se ha hecho referencia a algunas cifras o a algunos datos, y a mí me gustaría, en primer lugar, complementar y actualizar esos datos. El total de visitas al portal de turismo de Navarra desde enero hasta finales de agosto de 2013 ha sido de 1.275.490, casi un 15 por ciento más que en el 2012. De esas visitas, el 81 por ciento –estamos hablando de 1.033.014 entradas– se ha realizado desde España, por personas que quieren visitar nuestra Comunidad Foral provenientes de otras comunidades autónomas, y un 19 por ciento desde otros países. Las entradas nacionales se han incrementado en un 13 por ciento y las extranjeras todavía más, en un 22 por ciento. Esas son las cifras reales del portal web Turismo de Navarra en estos momentos.*

Durante 2012 un total de 339.400 consultas fueron presenciales en las oficinas de turismo de toda la red del Gobierno de Navarra. Esos datos suponen una disminución o un descenso del 16, casi 17 por ciento respecto al 2011, un 20 por ciento respecto al 2010 y un 20 por ciento respecto al 2009. Y en el 2013 esa tendencia de solicitar información presencial en las oficinas también sigue decayendo. Entendemos que el motivo de

este descenso ha sido, sin duda, la irrupción de Internet, y es una cuestión que la hemos podido comprobar en otras materias, no solo en turismo, en este Parlamento. Como digo, Internet y la revolución tecnológica vivida en estos años es lo que ha posibilitado o lo que ha producido ese descenso de la consulta presencial, y lo voy a comentar. Podemos considerar que el portal web de Turismo de Navarra es en este momento la oficina de turismo más activa e importante en cuanto a la consulta o a la solicitud de información o como puerta de entrada de los turistas a esta Comunidad. No por ello el Gobierno de Navarra deja de apostar por las oficinas de turismo tradicionales que configuran la red de oficinas, y prueba de ello es que el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha un plan para reconvertir esas oficinas de turismo y responder a las necesidades actuales, que no se limitan solo a la información turística sino que se extienden también a la dinamización y a la creación del producto.

Por lo que conocemos, y quiero trasladárselo a sus señorías, se ha encomendado al Servicio de Marketing y Desarrollo de Productos Turísticos un plan de reestructuración global de la red. Ese nuevo plan integral contempla en su macroprograma instrumental un programa específico para la acogida de información turística del visitante de Navarra. Hasta el momento, las oficinas de turismo de Navarra han realizado tradicionalmente una labor de información turística al visitante en origen, a través del teléfono, de correo postal y en algunas cuestiones a través de correo electrónico u otros soportes on-line. Y también han realizado hasta ahora labores de acogida, de samblaje y venta de productos y destino y asistencia e información al visitante in situ, y han sido fundamental en la actividad turística, en eso estamos todos de acuerdo, pero, señorías, todo en la vida cambia, todo cambia, señor Felones, y también en lo que respecta a la atención turística.

Y eso de que las oficinas de turismo son la puerta de entrada es cosa del pasado, es cosa de ayer. Muchos visitantes hoy visitan blogs y webAdvisor para ver recomendaciones de otros viajeros, sugerencias. Visitan el portal web de turismo del Gobierno de Navarra, en el que hay destinos, en el que hay opciones para planificar su viaje, y ven ahí las posibilidades y los atractivos, y una vez que han analizado la información y toman la decisión realizan una reserva mediante centrales on-line. Además, el propio portal de turismo del Gobierno de Navarra tiene la opción de hacer esa reserva porque cuenta con una central de reservas on-line. Y sí es cierto que en algunos casos ya en el destino, ya en el lugar algunos visitantes, y me remito a los datos que he ofrecido al principio, visitan las oficinas de turismo para verificar la

información o para tener un lugar de referencia como apoyo en su asistencia.

Señor Felones, fíjese si cambian las cosas que aún es más fácil porque se puede hacer desde el teléfono móvil. Usted coge su teléfono, coge su smartphone, turismo de Navarra, hay una aplicación oficial sobre turismo de Navarra y aquí hay un amplio menú, un buscador, dónde dormir, qué tienes cerca, las reservas on-line, rutas por Navarra, es decir, esto es una oficina de turismo también. Esto también es una oficina de turismo y esto es una realidad. Y esto, además, se hace mediante siete idiomas, castellano, euskera, inglés, francés, alemán, italiano, holandés. Esta aplicación está pensada para ofrecer información turística...

SR. PRESIDENTE: *Señorías, por favor, un poco de atención.*

SR. CASADO OLIVER: *... y permite visualizar en el móvil las aplicaciones o las secciones informativas que cuentan en la web. Por tanto, vemos que el Gobierno de Navarra ha llevado a cabo una labor de modernización y de acercarnos a las nuevas tecnologías y a la realidad.*

En cuanto a los dos puntos que se recogen en la moción que estamos debatiendo, nuestro grupo coincide en el planteamiento recogido en el punto primero. En esa línea, lo he constatado, se está trabajando y se están llevando a cabo las acciones. Pero respecto al punto 2 no podemos estar de acuerdo. En primer lugar, porque parece que las cosas se hacen de forma arbitraria, y les puedo asegurar que las decisiones se toman de forma meditada y en consenso, analizadas con todos los agentes y con los activos del sector. Y, en segundo lugar, como he señalado, el equipo técnico de turismo está realizando un estudio para la búsqueda de modelos de acogidas que se ajuste a los nuevos tiempos y para reforzar las oficinas de turismo existentes en la red o las oficinas tradicionales. Aunque la crisis económica puede ser uno de los factores que inciden en esta evolución de las consultas, como he comentado, parece más determinante el hecho de que la tendencia de futuro es el uso de Internet, el uso de las nuevas tecnologías, del móvil, de las aplicaciones, y hacia ese futuro, que ya es presente, camina el Gobierno de Navarra, adaptando nuestros instrumentos de acogida de información turística.

He comentando antes que el Gobierno de Navarra está inmerso en esa reestructuración, en ese nuevo plan, y este ejercicio de innovación se va a realizar con el sector privado y público en cada una de las zonas, señora Aranoa, y como horizonte de implantación se ha definido el período 2014-2015. Por tanto, ya se está atendiendo la petición de este segundo punto o por lo menos la filosofía de lo que se pedía.

Por parte de nuestro grupo, solicitaríamos al Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra la posibilidad de votar la moción por puntos.

Y, para concluir, señorías, quiero recordar que el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales no ha dejado de apostar por el mantenimiento de las oficinas de turismo, y lo hace con un servicio ajustado a la demanda y al contexto económico actual, y al mismo tiempo atendiendo no solo las tareas de acogida e información, sino también las labores de dinamización turística en la zona de influencia, y, además, como he dicho, está inmerso en un proceso para reforzar esas oficinas.

De igual forma, entendemos y defendemos que hay que mirar hacia la excelencia desde la eficiencia y la eficacia, y este mantenimiento debe ser compatible con la incorporación de elementos innovadores, buscando fórmulas sostenibles y razonables que permitan la supervivencia de esas estructuras, dado que, a nuestro juicio, dicha supervivencia pasa también por un proceso de innovación.

Las tendencias cambian, lo hemos visto, y por ello tenemos que pasar de la oficina tradicional a un nuevo centro. El Gobierno de Navarra, y termino ya, está por atender la demanda y las necesidades actuales de los turistas, y por eso apuesta también, en el desarrollo del sector turístico, por desarrollar aplicaciones acordes a nuestro tiempo y a las nuevas tecnologías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Casado. Turno de réplica, señor Felones. ¿Desde el escaño? Adelante, por favor.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señor Presidente. Haré unas breves consideraciones, en primer lugar, para agradecer a los grupos el apoyo a la moción y, en segundo lugar, para decir que, por supuesto, aceptaremos la votación por puntos, puesto que es lo que ha pedido UPN, pero permítame, señor Casado, que haga algunas reflexiones.*

Resulta sorprendente que el proponente necesite cinco minutos para explicar la moción y el que se va a oponer a un punto necesite diez para justificarlo. Pero, en fin, no deja de ser una cuestión que está dentro del Reglamento y no seré yo, lógicamente... Simplemente lo pongo en evidencia, pero pongo también en evidencia otra cosa, señor Casado, mire, gracias por la información que nos ha proporcionado, que ha sido un curso acelerado de marketing turístico y se lo agradecemos. Probablemente de cara a nuestras próximas salidas a Navarra o al exterior le haremos caso y, efectivamente, saldremos grandemente beneficiados.

Pero, además de esto, debo decirle dos cosas. Una es que el que les habla no tiene la costumbre

de hablar a humo de pajas, y que antes de redactar esta moción se tomó la molestia de contactar con las oficinas, de visitar alguna de ellas, de hablar con los responsables y de recibir la información de primera mano, y usted y el Gobierno han entrado en una contradicción manifiesta, porque si es verdad todo lo que ustedes han dicho, ¿por qué en mayo decidieron rectificar lo que habían previamente decidido: reducir el horario de las oficinas? ¿Por qué, si efectivamente es verdad todo lo que usted ha dicho, rectificaron y lo dejaron como estaba? Aclárense, o se necesitaba o no se necesitaba. Lo que sucedió fue que la razonable presión de unos y otros hizo que el Gobierno tomara en cuenta que se estaba equivocando, y, afortunadamente, como he señalado en mi primera intervención, rectificaron a tiempo y, por lo tanto... Encima, señor Consejero, todavía dice usted que no, pues me parece que es evidente lo que acabo de señalar, y, evidentemente, rectificaron. ¿Quiere usted que le dé más datos? ¿Qué decidieron ustedes para Olite? ¿Cómo ha quedado Olite después de mayo? Justamente, como estaba antes, frente a la pretensión, por escrito, de qué es lo que iba a suceder en esa oficina más la de Roncesvalles más la de Estella, que cerraba por las tardes. Es que a veces sencillamente ustedes son capaces de decir blanco a lo que es negro. Bueno, no quiero insistir más porque me parece absolutamente obvio lo que estoy señalando.

Por lo tanto, reitero, para terminar, que alabamos la rectificación, pero recuerdo concretamente uno de los dichos del Talmud: Quien no añade a sus conocimientos los disminuye; y ustedes, sencillamente, no quieren enterarse, primero, de lo que han hecho y, en segundo lugar, de lo que deben hacer. Peor para ustedes porque así les irá. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Felones. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación por puntos. En primer lugar, votaríamos el apartado a), punto 1, de la moción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Voto delegado, por favor, señora Ruiz.*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad de 46 votos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, queda aprobado este primer punto de la moción.*

Votamos a continuación el segundo punto de la moción que, como saben todos ustedes, ha sido modificado, sustituido por la enmienda in voce del Grupo Parlamentario Popular. Señorías, comienza la votación de este segundo punto. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz, voto delegado.

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *29 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado también el segundo punto de la moción.*

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su total desacuerdo y rechazo respecto a la LOMCE e insta al Gobierno de España a retirar el proyecto, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el decimocuarto punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su total desacuerdo y rechazo respecto a la LOMCE e insta al Gobierno de España a retirar el proyecto, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai. Recuerdo a sus señorías que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, que defenderá a continuación de la defensa que haga a su vez la señora Pérez, por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai. Cuando quiera, señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Egun on denoi. Badakit gai honetaz aunitzetan hitz egin dugula eta, segur aski, jarraituko dugula hitz egiten, baina, hala ere, saiatuko naiz sobera ez errepikatzen, nahiz eta gauza batzuk, nahitaez, errepikatu egin behar.*

Hau prestatu nuen pentsatuz akaso atzo izango genuela defentsa, eta gaur tokatu zaigu, baina, hala ere, erabiltzen ahal dut. Atzo urtebetetze eguna izan genuen hemen –gaur ez dakit beste norbaitek ere urteak betetzen ote dituen–, eta, urtebetetze bat izanda, komeni da beti ongi ospatzea eta bestaren bat egitea. Galdetzen ahal duzue akaso zergatik erraten dudan urtebetetzearena, eta erraten dut Wert jaunak egindako azken boladako adierazpenak direla eta. Wert jaunak erran digu LOMCE geldiarazten saiatzeko egiten ari garen guztia urtebetetze-besta bat dela, hori ari garela antolatzen. Hainbeste mobilizazioekin ematen dugula beste herrialde batekoak, ez dakit Txilekoak edo zer herrialde erraten zuen. Hemen badakizue badirela herrialdeak eta herrialdeak. Orduan, hemengo aldarrikapenak desberdinak izan behar, ez Amerikakoak bezala, horiek urtebetetzeko bestak baitira.

Astelehen honetan bertan, Parlamentu honek berriro ere onetsi du adierazpen bat, eta adierazpen horretan mobilizazio guztiei babesa ematen zaie. Guk hemendik erran nahi dugu babesa bai, baina ez bakarrik babesa: guk hemendik jendea animatu nahi dugu parte har dezan mobilizazio guztietan, baita urriaren 12ko horretan ere.

Aditu dut –Wert jaunak errana– proposatzen den greba hau politikoa dela. Badirudi eskubideak aldarrikatzea eta defendatzea politika egitea dela. Ongi. Bazen garaia ulertzeko eskubideak aldarrikatzea politika egitea dela. Baina nik ez dakit PPn argi duten ala ez.

Gaur berriro Zarranz andereak politikakeriaz hitz egin digu; hori politikakeria omen dela. Aste honetan bertan, ez dakit zer batzordetan, Villanueva jaunak ere erran zuen pobrezia eta politika banatu behar zirela, pobrezia denok elkarrekin politikaren gainetik egin behar geniola aurre. Gauza bera, ideia berbera aditzen dugu hezkuntza ari garenean: politikaren gainetik kontsentsua bilatu behar dela. Baina gero Wert jaunak, hezkuntza defendatzen dugunean, erraten digu greba politikoa dela.

Nork politizatzen du hezkuntza? Guk uste dugu –eta horregatik leporatu digute politizatzen dugula– hezkuntza eta politika oso lotuta daudela. Ezkerreko alderdiek eta eskuinekoek ez dute hezkuntza-politika berbera egiten, argi eta garbi. Eta hori ikusten dugu hau irakurtzerakoan, LOMCE irakurtzerakoan.

Inposizioaren kontrako mobilizazioak dira, eta horietan egongo gara. Zergatik? Hau inposizio bat delako. Barcina anderea orain ez dago, baina justu orain dela aste bat, NUPeko ikasturtea irekitzean, bere diskurtsoan inposizioaren kontra hitz egin zigun. Zozoak beleari ipurbeltz. Suposatzen dut UPNkoek inposizioaren kontra zaudetenez eta aniztasunaren alde zaudetenez, mobilizazioetan ere hartuko duzuela parte. Kalean ikusiko dugu elkar; hala uste dut.

Behin baino gehiagotan PPkoek erran digute hemengo proiektu honetan parte-hartze handia egon dela, jende aunitzekin kontatu dutela; ez dakit zenbat eta zenbat ekarpen egin dizkioten proiektuari. Eta bai, proposamenak egon dira, baina parte-hartze hau antzerki hutsa izan da.

Atzo Zarranz andereak erran zigun –merkatari-tza arloan ari zen– zer garrantzitsua zen merkatariei aditza jakiteko zer nahi zuten, zer pentsatzen zuten eta nola egin. Ados: merkatariei aditza oso garrantzitsua da. Ez al da hain garrantzitsua irakasleei, gurasoei, ikasleei, hau da, hezkuntza-komunitateari aditza? Baina aditza, entzutea,

(1) Traducción en pág. 22.

kontuan hartzeko; ez bakarrik papera betetzeko eta errateko parte-hartze handia izan dela.

Lege proiektu hau edo erreforma hau ez zaio inori gustatzen. Beste modu batean erraten ahal nuen: nori gustatzen zaio lege hau? Wert jauna eta Gomendio anderea kenduta, uste dut inor gutxiri gustatzen zaiola. PPn ere ez daude lege erreforma honekin ados; ez zaie gustatzen.

Osoko zuzenketak egin dira. Nik dakidala bederen, prentsan irakurrita, zazpiehun zuzenketa baino gehiago egin dira. Jendeak kalean erraten du ez duela gustuko. Hala ere, mantendu nahi dute. Eta ez hori bakarrik: aditu behar izan dugu nola Wert jaunak, nahiz eta bakarrik egon honen defentsan, tratatzen gaituen ikasle txarrak izango bagina bezala. Horiek dira bere hitzak: kurtsoa errepikatzen duten horietakoak gara. Eta hori irakurtzerakoan pentsatu nuen: hemen ikusten da subkontziente edo inkontzientea non dagoen. Badira, ba, ikasle onak eta ikasle txarrak; kurtsoz kurtso joaten diren horietakoak eta kurtsoa errepikatu behar dutenak. Eta errepikapenari buruz ere hitz egin beharko genuke noizbait, eta aditu beharko genuke Europatik erraten digutena. Baina gu ikasle txarrak omen gara, kurtsoa errepikatzen duten horietakoak. Eta pentsatzen dut: lege honetan hasieran ez al du erraten ikasle guztiak dituztela –ditugula– gaitasunak?; ez al du erraten talentua bilatu eta garatu behar dela? Ez al du hori erraten? Bai, nik irakurri dut. Orduan, zer da ikasle txarra izatea? Nortzuk ez dute talenturik? Guk ez dugu talenturik? Zergatik? Lege honen kontra gaudelako? Ez dugulako ikusten zuek ikusten duzuen?

Zazpiehun zuzenketa. Nik prentsan irakurritakoaren arabera, aditu dut onartu direla hamar bat. Ez dakit onartu diren edo onartzeko prest dauden edo nola dagoen. Badakit 18an edo 19an dela ponentzia. Eta beste guztiak zergatik ez? Ba, beste guztiak hitz egiten dutelako aniztasunaz, birzentralizazioaz; hitz egiten dutelako hizkuntzen trataeraz (portzierto, gure mozioan agertzen dena gero azkeneko berradorean, azkeneko bertsioan, moldatu da nolabait); ekitate faltaz hitz egiten dute; sexuaren araberrako diskriminazioaz hitz egiten dute. Bitartean, ikasle onak, kopiatzen ez dutenak, ez kopiatzeko, ez dute kasurik egiten. Bakarrik gauza bat kopiatzea edo ez kopiatzearekin. Nik hemen erran eta aditu dut zerbait ongi dagoenean ez dagoela arazorik kopiatzeko. Hori bai, erran behar da kopiatuta dagoela. Baina ona da ongi dagoen zerbait kopiatzea. Oxala denok ikasiko bagenu besteok erraten dutena aditzen eta gure onerako moldatzen.

Hasieratik erraten digute helburua dela kalitate hobetzea, emaitzak hobetzea. Zer emaitza? Betikoak: akademikoak, noski. Pertsonaren garrantzia neurtzen duten horiek ez dute inportantziarik.

Beste helburu batzuk dira eskola-porrota txikitzea, uzte goiztiarra saihestea... Eta hori guztia irizpide ekonomizistetan oinarrituta; pedagogia auskalo non gelditu den. Eta hori zergatik? Ikusten ahal dugu zer balio duen bost batek. Bost batekin, dirua baldin baduzu, nahiko bat da. Baina dirurik ez baduzu, bost bat ez da nahiko. Beraz, berriro ikusten da emaitza akademikoek gain hemen inporta duena dirua dela, hemen ikasleak sailkatzen direla: ahal dutenak eta ezin dutenak. Eta ahalmen honek ez du loturarik gaitasunekin, baizik eta diruarekin: duenak ordain dezala; ez duenak beste gauza bat egiten ahal du.

Lege honek onartzen du porrota saihestezina dela, eta hemen porrota desberdina da. Adanero jauna ez dago orain, baina Adanero jaunak erraten zigan atzo guk defendatzen genuela Nafarroa tratatzea beste edozein komunitate bezala. Ez. Behin eta berriro eskatu dugu gure hezkuntza-sistema propioa, gure beharrei erantzuten diona, bederen gure beharrak zeintzuk diren aztertzen dituen. Guk ez dugu Nafarroa beste edozein komunitate bezala tratatu nahi, ez. Guk uste dugu gure beharrak ditugula, eta gure beharrei egokitu behar zaiela gure hezkuntza-sistema.

Bitartean, LOMCEk, PPk, egiten duena da aniztasunari erantzunik ez eman. Erantzunik dira bereizgarriak, sailkatzaileak. Eta bereizteak ez du kohesio sozialik ekartzen; bereizteak ekartzen duena da haustura soziala gero eta handiagoa izatea, desoreka gero eta handiagoa izatea. Gutxi batzuentzako heziketa selektiboa: hori da PPk ekartzen diguna.

Eta bukatzen joateko, bikaintasunaz hitz egingen dut. Bikaintasunaren bila dabilta PPkoak. Noren bikaintasuna? Nolako bikaintasuna? Ekitatearen kontra? Ikasle onen bikaintasuna? Horiek bai; besteak, txarrak direnez, kurtsoa errepikatzen duten horietakoak, kopiatzen duten horietakoak, horiek ez dute merezi. Bikaintasuna beste gauza bat da. Beti erran dugu bikaintasuna lotuta joan behar dela nahitaz ekitatearekin; ikasle bakoitzari bilatu behar diogu zer den bere gaitasuna eta hori bultzatu, beste guztietan ere lagunduz. Baina hori ez da PPk proposatzen diguna.

PPri ez zaio komeni pertsonak heztea; ez zaio komeni guk irizpide propioa izatea. Lan-esku merketzat nahi gaitu, isilak, motelak, hizkuntza propiorik gabeak, hezkuntza propiorik gabe noski, eta pentsamendu propiorik gabe ere bai.

Eta bukatzeko errepikatuko dut paragrafo bat. Behin baino gehiagotan irakurri dut, baina nik uste dut ongi laburbiltzen duela pentsatzen duguna. Argi dugu hezkuntza-sistema propioa behar dugula –erran dut–, gure beharrei erantzuten diena. LOMCE hau ez da gure legea; ez dago inolako argudiorik hau babesteko. Onartzea basakeriatzat

hartzen dugu, ez dituelako gure eskumenak errespetatzen, ez digulako deus onik ekartzen, eta soilik ekartzen digulako sailkapen sozioekonomiko bat. Hori, noski, Nafarroan ez dugu behar; nahikoa eta sobera dugu momentu honetan. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Pérez. Por el grupo parlamentario enmendante, Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Buenos días, señorías. Nuestro grupo, como no puede ser de otra manera, apoyará esta moción. Ya saben ustedes que hemos presentado varias iniciativas en este mismo sentido, y la verdad es que no nos extraña que hoy vuelva una iniciativa de estas características, ya que la situación es durísima. Lo que va a suponer esta ley, si se aprobara, esperamos que así no sea, sería un retroceso tan grave, tan duro para la enseñanza pública en particular que nos retrotraería casi a los años 40, a las épocas del franquismo, e incluso en esta época la escuela pública, con sus defectos y sus virtudes, era el referente del sistema público del Estado español. En este caso, con esta ley lo que se produce, desde nuestro punto de vista, es algo muy peligroso porque lanza la educación al mercado, convierte en un auténtico negocio la educación de los niños y niñas, adolescentes y mayores con la educación permanente.*

Lo hemos mencionado muchas veces, pero me voy a permitir insistir y hacer un pequeño resumen, un esbozo, de los elementos que, a nuestro juicio, son más negativos en esta ley. Por un lado, atenta contra la igualdad de oportunidades, cosa que no se había producido con tanta crudeza en este país en los últimos diría cien años. Clasifica al alumnado, y no solamente al alumnado, sino que clasifica a los centros educativos de manera que determinadas empresas puedan decidir qué tipo de alumnado es el que van a educar y qué tipo de alumnado van a formar para un país o un Estado que ellos consideran es el que debe ser.

Además, otorga a la empresa privada una capacidad muy importante sobre las decisiones que se han de tomar respecto al sistema educativo en este Estado, cosa que había ocurrido en el caso de la Iglesia Católica, pero no había ocurrido en el caso de cualesquiera otras empresas, las decisiones importantes respecto a la educación en este Estado, en este país, en España habían caído siempre en manos de los representantes políticos, de las fuerzas políticas que la ciudadanía había elegido en cada uno de los momentos de la historia.

Hay otra cuestión también muy importante y muy grave en esta ley, y es que define currículas muy selectivas, centra el peso de la educación en

materias instrumentales como pueden ser las Matemáticas o la Lengua y olvida el carácter formativo que tiene la escuela, la educación en la formación de ciudadanos y ciudadanas de un futuro, en una formación integral, para lo cual hace falta, evidentemente, que toda la futura ciudadanía adquiera un tronco común, unos contenidos comunes, y esto se llama comprensividad en cualquier país. Cualquier país que pretenda progresar, desde luego, debe contar con unos mínimos comunes para toda la población, que es lo que se viene a denominar enseñanza obligatoria, que esta ley rompe no solo en el cuarto curso de la ESO, en la enseñanza obligatoria, sino en cursos anteriores. Por lo tanto, esto es gravísimo porque tendría unas consecuencias nefastas para el futuro desarrollo social de nuestro Estado. En definitiva, es una ley nefasta.

Quiero añadir todo lo relativo a la escolarización, a la selección del alumnado a ese reparto y también todo lo relativo a la atención, a la Formación Profesional Dual, que para la derecha es un auténtico logro y para nosotros, para nuestro grupo es un auténtico fracaso, porque el currículo y la formación de la Formación Profesional, aparte de que debe estar al servicio del desarrollo tecnológico y el mundo empresarial tiene algo que decir, debe estar en manos del Estado.

No me extiendo más porque hemos hablado de esto muchas veces. Apoyaremos todos los puntos, y eso que el punto 3 me generaba algunas dudas porque el Parlamento de Navarra insta al Gobierno a que en el caso de que se apruebe la LOMCE haga valer nuestras competencias. Claro, me venía enseguida a la cabeza el incumplimiento de este Gobierno en relación con la no subvención, la no concertación de las enseñanzas de estos centros que segregan al alumnado por razón de sexo, que este Gobierno ha decidido incumplir. Por lo tanto, votaremos a favor haciendo una interpretación positiva.

Respecto a la enmienda que presentamos, nos parece muy importante que este Parlamento apoye a la ciudadanía, apoye ese rechazo popular, ese rechazo mayoritario de la sociedad, de la comunidad educativa, en particular del profesorado, del alumnado y las familias de la enseñanza pública, de toda la comunidad educativa de la enseñanza pública, apoyada, como decía este Parlamento, en todas las acciones, manifestaciones y movilizaciones que se convoquen. En este sentido, si los grupos proponentes añaden, bueno, concretan esta enmienda haciéndola extensiva, o sea, haciendo extensivo el apoyo a cualesquiera movilizaciones que se convoquen en este sentido, no tendríamos ningún problema, por supuesto, porque esa es nuestra intención.

¿Por qué hacíamos una mención especial al día 24 de octubre? Porque entendemos que esta ley atenta contra todo el Estado, contra toda la ciudadanía, independientemente de cómo sienta esa ciudadanía su pertenencia a este Estado o no, y, en este sentido, nos parecía que era absolutamente necesario que hubiera una protesta conjunta y unitaria que sumara. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, y, desde luego, Izquierda-Ezkerra así lo ha hecho siempre, cualquier tipo de reivindicación en este sentido o cualquier tipo de movilización siempre ha sido y será apoyada por nosotros. Por lo tanto, si ustedes hacen algo así, desde luego, nosotros modificaríamos esta enmienda. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora De Simón. En nombre del grupo socialista, en el turno a favor, tiene la palabra el señor Rascón. Cuando quiera, adelante.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, además, lo haré desde el escaño por la brevedad de mi intervención, que no quiere decir que no demos importancia a esta moción, que sí se la damos, evidentemente, sino que realmente a estas alturas de la película ya está casi todo dicho. Habrá mucho que decir todavía de otras cosas y de cómo se concrete el asunto, pero, efectivamente, esta Cámara se ha pronunciado ya en innumerables ocasiones.*

Quiero recordar que esta moción tiene fecha de mayo, con lo cual está también en el plazo en el que se hicieron otros pronunciamientos, y también que este mismo lunes, a propuesta de nuestro grupo, en la Junta de Portavoces se aprobó una declaración en el mismo sentido, apoyando también, como ya ha dicho alguna persona que me ha antecedido, las movilizaciones que a través de la Plataforma por la escuela pública se están planteando en contra de esta ley.

¿Qué decir de este proyecto de ley? Pues, como digo, poco queda que decir que no hayamos dicho ya: que es una ley regresiva, que es una contrarreforma, que nos lleva a épocas muy pasadas..., en fin, yo creo que ya a estas alturas poco queda por decir. Como ha dicho la señora Pérez, efectivamente, son setecientas setenta las enmiendas que se han presentado en el plazo establecido en el Congreso de los Diputados, y en los próximos días van a empezar a debatirse. Iba a decir si nadie lo remedia, sinceramente, yo creo que nadie lo puede remediar, que la ley se aprobará indefectiblemente, el Partido Popular tiene una clara mayoría en el Congreso de los Diputados y todas las previsiones indican que antes de que finalice este año la ley se aprobará. Cierto es que su aplicación va a

ser dudosa, y va a ser dudosa porque el recorrido reglamentario va a ser extenso, como ya ha ocurrido con otras leyes educativas, pero, en cualquier caso, aquello de decir si nadie lo remedia yo creo que no cabe. Tendremos que ir asumiendo que esta ley se va a aprobar, y lo único que tendremos que hacer, como digo, será apoyar a la ciudadanía, apoyar a la comunidad educativa. Una vez más, como ya ocurrió con otro intento anterior del Partido Popular de modificar las leyes educativas, que también fue ampliamente rechazado por la propia comunidad educativa, se está demostrando cómo algunos son capaces de plantear o de legislar en contra de lo que es la voluntad mayoritaria de los sujetos de esa legislación.

Por tanto, señorías, manifiesto el apoyo de este grupo a esta moción en todos sus términos e incluso a la enmienda que también se ha planteado por Izquierda-Ezkerra. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Rascón. Por Bildu-Nafarroa tiene la palabra su portavoz. Señora Ruiz, cuando quiera.*

SRA. RUIZ JASO (2): *Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi.*

Egia da –aurreko bozeramaileek ere esan dute– askotan hitz egin dugula gai honen inguruan, eta, segur aski, hemen esandako hainbat gauza errepi-katuko ditugu.

Lehenik eta behin, berretsi nahi dugu proiektua oso-osoki errefusatzeko dugula, eta, hartara, eskatzen dugu, gaurkoan ere, bertan behera utz dadin. Halaxe egin dugu Madrilgo Kongresuan, Amaiur taldearen bidez aurkeztu dugun osoko zuzenketan; halaxe egin dugu Gasteizko Parlamentuan; eta halaxe esan dugu askotan Nafarroako Parlamentu honetan.

Ez dakit benetan kontziente garen proiektu honek suposatuko duen guztiaz. Ez dakit benetan jabetzen garen nolako eraso larria den jendartearentzat eta hezkuntza-sistemarentzat oro har.

Osoko zuzenketa aurkezteko eta ezezko biribil hori esateko zergatiak askotarikoak dira. Ez ditut denak errepiakatuko, ez dut sakonduko argudio horietan guztietan, baina bai aipatuko ditut nagusiak.

Hasteko, iruditzen zaigu, benetan, gure beharretatik, gure errealitate sozial eta linguistikotik erabat urrun dagoen premisa batzuetatik abiatzen dela. Denontzat kafea ezarri nahi du Wertek, ezarri nahi du Alderdi Popularrak –hori ere askotan esan dugu–, ikuspegi erabat uniformizatzailea aplikatuz eta Hego Euskal Herriko eta, kasu hone-

(2) Traducción en pág. 24.

tan, Nafarroako errealitatea eta beharrak inolaz ere aintzat hartu gabe.

Ildo horretatik, eskola-porrotari aurre egitea eta itxuraz hezkuntzaren kalitatea hobetzea aitzakia gisa erabiltzen da proiektu hau saltzeko. Aurreko bozeramaileek ere esan dute: ez dakit nork erosiko duen, sektore ultrakatolikoak eta ultraeskuindarrak ez badira; beste inork ez du erosiko.

Aitzakia horrekin eskuduntza-murrizketan eta zentralismoan areagotzeko asmoa dauka. Ikusi besterik ez dago curriculumaren izaera zentralizazioaren sakontzeko egiten duen planteamendua. Berrero ere, derrigorrezko etapetako eta Batxilergoko irakasgai ardatzen erdia baino gehiago ezartzen du. Baina, horretaz gain, ez da bakarrik curriculumaren zenbatekoa noraino ezartzen duen Estatuak, baizik eta, kasu honetan, etapa bukaerako azken proba horiek azkenean curriculumara erabat baldintzatzea daukatela helburu. Estatuak diseinatzen ditu, erkidego guztietarako berdinak izango dira eta ikastetxeetatik kanpoko irakasleek zuzenduko dituzte.

Proba hauek, gainera, eta askotan esan dugu, ikasleen bereizkeria goiztiarra sustatzen dute. Gainera, irakasleen eta ikastetxeen lanean eta autonomian esku-sartze larria da, kontuan hartuta, gainera, derrigorrezko etaparen bukaeran egin beharreko proba horrek titulazioa ere baldintzatuko duela. Beraz, nik uste dut benetan aintzat hartzekoa dela honek suposatuko duena.

Errepikatu dira hainbat argudio hezkuntzaren kontzepzioan, ideologikoki zer-nolako atzerakada suposatzen duen. Ikuspegi erabat neoliberal bategatik eginga dago, argi eta garbi. Ekitatearen aurkako proiektua da, argi eta garbi; ikasleen aniztasuna aintzat hartzen ez duena; irakaskuntzaren eta, oro har, hezkuntzaren merkantilizazioa bultzatzen duena. Enplegarritasuna hobetzeko aitzakiaz, ez du hezkuntza kokatzen izan beharko lituzkeen helburu integratzaile eta pedagogikoetan, baizik eta ekonomiaren, enpresen eta merkatuen beharrei begira. Eta horren baitan aldatzen da DBHko laugarren mailako ikasturtea; horren baitan egiten da Lanbide Heziketarako planteamendua eta sortzen da prestakuntza- eta ikasketa-kontratua. lanbide heziketa dualaz hitz egin dute aurreko bozeramaileek ere; ikuspegi horretan kokatzen da, argi eta garbi.

Doktrinamendu kutsu sakona ere ikusten diogu. Askotan esan dugu: ideologikoa da. Jakina: hezkuntzaren inguruan egiten den guztia ideologikoa da, politikoa da. Hezkuntza arlo estrategikoa da, nahi dugun jendarte mota irudikatze eta hezteko eredu ezin hobea da, eta kasu honetan erreforma honek kutsu ideologiko eta doktrinatzailer sakona dauka.

Azkenik, eta Nafarroatik ari gara, argudio hauek guztiak uste dut estatu mailan ere sektore gehienek babesten dituztela, baina, era berean, benetan larria iruditzen zaigu egiten den beste eraso bat, eta da hizkuntza koofizialei, kasu honetan euskarari, emandako trataera. Garbi daukagu proiektu honek daukan beste helburu bat dela uniformizazio eta birzentralizazio horretan gaztelania zabaltzea, hizkuntza propioen garrantzia eta presentzia murriztea, argi eta garbi; zalantzarik gabe, murgiltze-ereduak kolokan jartzea, eta ez hizkuntza koofizialei, hizkuntza gutxituei, indarra ematea, baizik eta gaztelera ardatz hartzea, gaztelera eta ingelesa kasu honetan. Horren erakusgarria da gaztelania eta ingelesa enborreko ikasgaiak izango direla. Hizkuntza koofizialak, euskara tartean, ez dira tronkalak izango, baizik eta espezialitatekoak. Maila diferenteetan daude.

Beraz, eta bukatzeko, proiektu hau oro har, askotan esan dugun bezala, geure hizkuntzari, geure eskola-sistema propioa eraikitze lanari egiten zaion beste eraso bat da. Inboluzio garbia da, eskubide urraketa da gure ustez, eta erantzun tinkoa eman behar zaio. Eta erantzun tinko hori eman behar da Parlamentutik, instituzioetatik, egiten ari garen bezala, baina aurreko bozeramaileak ere aipatu bezala, kalean ere eman behar dugu. Eta horretarako aukerak izango ditugu. Lehenengoan, urriaren 12an Bilbon deitu den manifestazioan; Izquierda-Ezkerrak sartutako zuzenketaren harira, baita urriaren 24an egingo den mobilizazio egunean ere; eta pentsatzen dut, Madrilgo Kongresuan tramitea urri hasieran amaituko omen den honetan, datozen asteotan beste hainbat mobilizazio, beste hainbat deialdi izango ditugula, eta, jakina, hantxe egongo gara proiektu hau, erreforma hau, salatuz hemen eta kalean. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señora Ruiz. ¿Más intervenciones en el turno a favor? En el turno en contra, por UPN, señora González, tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Una vez más, se trae a esta Cámara una propuesta de rechazo a esta ley, a la LOMCE, y, obviamente, desde mi partido lo que tenemos que decir es que se trata de un proyecto de ley que no está aprobado y que ni tan siquiera está votado en el Congreso de los Diputados y, como ya han dicho las personas que me han precedido, efectivamente, existen más de setecientas enmiendas parciales presentadas por los diferentes partidos políticos que están representados en el Congreso de los Diputados. UPN va a esperar; obviamente, debe esperar por responsabilidad política, porque nosotros también hemos presentado enmiendas y las vamos a defender. Vamos a defenderlas y vamos a

esperar a que la mayoría de ellas sean admitidas, porque entendemos, además, que se trata de unas enmiendas que pueden mejorar el proyecto pero que también pueden mejorar sustancialmente la educación española.

En su moción, o en la moción que han presentado en este caso dos grupos o dos coaliciones, se constata un rechazo duro y contundente a la LOMCE. Ha sido un debate continuo en las numerosas ocasiones que hemos tenido oportunidad de hablar de este tema, y nosotros hemos hablado siempre de la mejora continua, del camino recorrido, y por eso hemos terminado presentando, como les digo, once enmiendas parciales. Once enmiendas parciales porque mi partido entiende la solidaridad y el compromiso, y cuando ustedes hablan de su sistema educativo propio, obviamente, o no entienden esos conceptos o no los quieren entender.

Por comentarles alguna de ellas de una manera muy breve, porque cuando empieza el debate en el Congreso de los Diputados se sabrán cuáles han sido las enmiendas y cómo queda al final esta ley, les diré que nosotros entendemos que es mejor una única prueba al finalizar la ESO. Hemos presentado alguna enmienda en el sentido de respeto y mención expresa a la Lora por el tema de que quede muy clara la peculiaridad en lo que se refiere a la cooficialidad de las lenguas en la Comunidad. Hablamos también de las evaluaciones finales de etapa, que deben contemplar contenidos de la historia, de la cultura y de la realidad institucional de las comunidades autónomas. También hemos querido incluir en el repertorio de necesidades educativas específicas una enmienda que cite expresamente la TDH, cuestión en la que yo creo que todos los grupos parlamentarios hemos estado de acuerdo y a lo largo de los años se ha hablado muy extensamente acerca de este tema, y a nosotros nos parece importante. También el tema de la libertad de elección de centro, sobre el que yo creo que UPN ya ha dado muestras de cuál es su posicionamiento en este tema. Y alguna enmienda más, como les digo, que van a ir encaminadas a mejorar esta norma básica que entendemos que, además, debe ser importante, como no puede ser de otra manera, para la educación de este país.

Estas son nuestras enmiendas y nuestro posicionamiento, y, obviamente, cuando una se prepara esta moción busca cuáles son las enmiendas de otros grupos y, como no puede ser de otra manera, sobre todo del partido proponente. Oigan, ustedes han presentado una enmienda, una sola, y la señora Ruiz ha hablado de la prueba final de la ESO, en lo que podemos estar de acuerdo, ha hablado del 50 por ciento del tema de las materias troncales, pero es que sobre eso no ha presentado Amaiur, que es la coalición que les representa en el Congreso de los Diputados, absolutamente nin-

guna enmienda, y aquí vienen y defienden esas cuestiones. Pero si es que no han presentado ninguna enmienda parcial sobre esos temas. ¿Ahí es donde está la participación, señora Pérez?, ¿con una sola enmienda?

Y vamos a hablar de esa enmienda, porque a mí me parece muy interesante. Se trata de una enmienda que tiene cinco páginas de justificación y apenas dos frases para definir o para concretar lo que quieren incorporar a esa norma. Y se la leo: “En respeto de la voluntad mayoritaria de la sociedad vasca, esta ley no será de aplicación en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa.” Esa es su enmienda, dos frases y media para hablar de educación. Ahí yo no veo absolutamente nada relativo a la educación.

Usted habla de la voluntad mayoritaria de la sociedad vasca. Oiga, me imagino que será de la CAV, porque ustedes en esa enmienda incluyen a Navarra cuando a nosotros le puedo asegurar que nadie nos ha llamado ni nos ha preguntado. Y, por lo tanto, como entenderá, nosotros, desde aquí, volvemos a denunciar esa injerencia en la realidad institucional de esta Comunidad, porque, obviamente, si leen, como les digo, las cinco páginas en las cuales plantean la justificación para acabar en dos líneas y media, única y exclusivamente hablan de ideas independentistas, anexionistas, no entienden el término de solidaridad, apelan a su Euskal Herria desde la primera frase que aparece en su exposición de motivos para defender su sistema educativo propio, el suyo. Oiga, pero no puede ser el de la mayoría de los navarros. ¿Quién ha dicho que ese sistema educativo propio sea el de la mayoría de los navarros? Es que eso es incierto.

Y es muy curioso y es muy interesante ver cuál es su estrategia para Navarra en esa anhelada Euskal Herria, porque lo dicen, y en la justificación de la enmienda, y me van a permitir que les cite alguna de las frases, dicen cosas como: “de los retos planteados a la ciudadanía de Nafarroa, Bizkaia, Araba y Gipuzkoa como país, firmemente comprometidos en la defensa de nuestro sistema educativo propio” Otra: “una apuesta firme de que todo el alumnado sea euskaldun plurilingüe al finalizar la ESO”, “el euskera debe ser el eje de la enseñanza, cuestión reconocida por toda la comunidad educativa y ciudadanía de Euskal Herria” Oiga, ¿con quién han hablado?, ¿a quién han llamado?, porque que hagan esto con los tres territorios vascos, ustedes sabrán, pero que incluyan a Navarra en una cuestión en la que ni se nos ha llamado, ni se ha preguntado... Yo, de verdad, entiendo que es solo una enmienda, pero, obviamente, de educación esto tiene bastante poco.

Por lo tanto, de verdad, por no alargarme, voy a decirle tres cosas muy claras. Una, obviamente, el nivel de importancia de las ansias independen-

tistas y anexionistas de su coalición se antepone en este caso al ámbito de la educación, y eso es así, y si no tiene la enmienda la puede buscar en la web. Dos, con la enmienda de hoy demuestran su alto grado de solidaridad con el resto, me da igual que sea España que que sea Europa, que es ninguno. Tres, y no menos importante, el poco respeto que tienen a la Comunidad Foral de Navarra.

Por todo ello, votaremos en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Zarranz desde el escaño. Adelante, por favor.

SRA. ZARRANZ ERREA: Sí, señor Presidente, desde el escaño, porque no voy a decir nada diferente a lo que haya dicho en las más de treinta ocasiones en las que he defendido el tema de la LOMCE en este Parlamento en el curso pasado. Francamente, si en esas más de treinta veces no les he convencido a sus señorías de las bondades de la LOMCE, no creo que lo consiga ahora mismo, con lo cual me van a permitir que ni siquiera lo intente, porque me parece un debate absurdo.

Ustedes han venido aquí con unas ideas preconcebidas, la educación es su tema, la educación no la puede tocar nadie. Igual que decía ayer sobre las políticas sociales, hay temas en los que el Partido Popular, por lo visto, no tiene cabida. Están ustedes redefiniendo el cordón sanitario tristemente famoso de años atrás, y lo que pretenden es que el Partido Popular no ejerza lo que legítimamente le han dado las urnas, lo que pretenden ustedes es que el Partido Popular no legisle, no gobierne de acuerdo a sus ideas. Por supuesto que la educación es un tema ideológico, lo han dicho ustedes, pero para algunos es más ideológico que otros. Ustedes, desde el primer momento en que se oyó hablar de una reforma educativa, ni siquiera se avinieron a ver si podíamos llegar a puntos comunes. En el largo recorrido que ha tenido este proyecto de ley ni una vez han dicho que tuviera nada bueno, y lo tiene, tiene muchísimas cosas buenas, pero, como digo, como no lo van a reconocer jamás, no me merece la pena volver a intentarlo.

Sí que voy a hablar de alguna de las cuestiones que aparecen sobre todo en la exposición de motivos de su moción. Me resulta particularmente curioso que digan que con la excusa del fracaso escolar... ¿Con la excusa de fracaso escolar? Para nosotros el fracaso escolar no es ninguna excusa, es una cosa grave no, gravísima, y se está produciendo en este país. Puede ser que a algunos no les importe que los alumnos suspendan todas las asignaturas siempre y cuando terminen sabiendo

euskera. Con el euskera les basta, pero es que tenemos fracasos muy importantes, tenemos una tasa de abandono temprano muy importante, y tenemos que solucionarla. Y con el euskera no se solucionan las cosas, eso ya se lo puedo decir.

Decían también, y también lo ha dicho la señora De Simón, que no escuchamos a la calle. Pero ¿quiénes son ustedes para decir que no escuchamos a la calle? Pero ¿quién es la calle?, ¿la calle son ustedes? Pero ¿qué es esto? La calle, los ciudadanos, porque no es la calle, son los ciudadanos, somos todos, y les recuerdo a sus señorías que, mal que les pese, el Partido Popular sacó más de diez millones de votos, y esos diez millones de personas tienen todo el derecho del mundo a ser representadas y a tener su ley educativa, por supuesto que sí.

Señora Pérez y señora Ruiz, que no está ahora mismo aquí, Amaiur sacó 333.000 votos. Señora De Simón, Izquierda Unida sacó 969.000 votos. ¿Esa es su calle? Porque mi calle son diez millones de personas, y diez millones de personas no salen a la calle a manifestarse todos los días ni falta que les hace, porque tienen cosas mejores que hacer que salir a manifestarse a decir que apoyan la LOMCE. Sí, señora Pérez, hay diez millones de personas que apoyan la LOMCE y que no están diciéndolo. No nos hace falta estar todo el día con pancartas y con manifestaciones, y lo que queremos es que nuestros hijos estén estudiando en las aulas y no manifestándose en la calle o utilizados políticamente, como se ha visto en unas imágenes recientemente en Cataluña, que, desde luego, hay que ver qué educación están dando algunos a sus hijos.

Para finalizar, una muestra más de la tergiversación a la que quieren someter ustedes a la ciudadanía que dicen defender. El señor Ministro, señora Pérez, no ha dicho en absoluto que las manifestaciones fueran una fiesta de cumpleaños. ¿Qué es lo que dijo el señor Ministro cuando le preguntaron que qué opinaba de las manifestaciones? Que en comparación con lo que estaba ocurriendo en algunos países de América Latina parecían una fiesta de cumpleaños. En comparación. No es lo mismo. Ustedes quieren sacar de contexto las frases, ustedes están como aquella vez con el famoso toro, y con todas las cuestiones de las que habla el Ministro ustedes están queriendo manipular y tergiversar todo. Pues muy bien, quizás lo consigan con sus ciudadanos, pero le aseguro que esos diez millones de votantes del Partido Popular están encantados con la LOMCE, estamos encantados con la LOMCE, y ojalá se ponga en práctica cuanto antes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Zarranz. Turno de réplica, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (3): Zuen interbenzioen ordena jarraituko dut. De Simón andereari eta bere taldeari eskerrak eman nahi dizkiet, noski, eta oso ongi iruditzen zaigu proposatzen duzuen aldaketa, batez ere ez dakigulako zenbat eta nolakoak izanen diren mobilizazioak hemendik aurrera. Orduan, nahiago dugu modu orokorragoan uztea, eta horrela gehiago animatzen dugu jendea parte hartzera.

Rascón jaunak aipatu du ?eta ados nago bera-rekin? lege hau, zoritxarrez, onartuko dela. Eta lege hau onartuko da erabateko gehiengo bat erabiliz, ez jendeari erantzunez edo jendea entzunez, baina bai gehiengo bat erabiliz. Ez dut kalifikatiborik jarriko: ea legea onartuko den gehiengo hori ongi erabiliz edo horretaz abusu eginez. Hori bakoitzak jakinen du. Onartu onartuko da, baina eraso bat da, eta eraso baten aurrean etsi egiten ahal dugu eta etsipenaz onartu, edo erresistentzia erakutsi. Gure aukera da erresistentzia adieraztea, eta kalean zein hemen egotea guk pentsatzen duguna aldarrikatzen.

Ruiz andereak erraten zuen inork lege hau erostekotan sektore bakar batek erosiko zuela, eta eliza katolikoa aipatu du. Uste dut ezta sektore horrek gaur egun ez duela erosiko, eta ez atzo aditu genituen adierazpenengatik, baizik eta prentsan irakurri dudalako eliza katolikoari gutxiegi iruditzen zaiola. Beraz, badirudi sektore hori ere ez dagoela kontent.

González andereari erantzun behar diot egia dela zuzenketak zazpiehun baino gehiago direla. Zuek erraten duzue UPN itxoinen duela ardura politikoa erantzik. Nire erantzuna da guk ere ardura politikoa erantzik errefusatzeko dugula. Eta pozten naiz zuek hain garbi ikustea hau dela errefusatzeko, errefusatzeko dugulako benetan eta bihotzez proiektu hau.

Amaiurrek bakarrik zuzenketa bat aurkeztu duela diozue. Hori ez da egia: bi izan dira, bat osotara eta gero partzial bat. Eta partzial horretan nik uste dut nahiko argi erraten duela hemen behin eta berriro errepikatu duguna: guk hezkuntza sistema propioa behar dugula, guk definitu nahi dugula eta LOMCEk ez dituela asebetetzen ez gure beharrak, ez gure nahiak.

Elkartasunari buruz... Nahiko tristea iruditzen zait pentsatzea hezkuntza-sistema propioa izateak erran nahi duela ez dugula elkartasunik adierazten. Orduan, Espainiak ez du inolako elkartasunik ez Frantziarekin, ez Italiarekin, ez Greziarekin, ez Alemaniarekin, ez Britainia Handiarekin, ez beste inorekin, hezkuntza-sistema propioa eta diferentea duelako. Ez dakit hori erran nahi zenidan edo beste gauza bat.

Eta guk Nafarroari diogun errespetuaz ez dut deus ere erranen, baina nahiko tristea iruditzen zait zu honat ateratzea errespetuari buruz klaseak ematera, zuek onartzen ari zaretenean gure esku-duntzak gero eta gutxiago izatea eta gure erabaki gaitasuna gero eta txikiagoa izatea. Guk kontra-koa nahi dugu, guk nahi dugu gero eta gehiago.

Zarranz andereari esan behar diot PPK ez duela egiten ezta bere programan agertzen zena ere; ezta hori ere. Badakit, eta gaur bederen onartu duzu, politikak zerikusi handia duela hezkuntzarekin. Gaur onartu duzu. Baina egia da, eta zuk ezagutzen duzu zuen programa nik baino hobeto, horretaz ez dut dudarik, zuen programan agertzen zena eta lege honetan agertzen dena ez direla gauza bera, eta zuk seguru nik baino hobeto ezagutzen duzu zure alderdian lege honekin dauden desadostasunak.

Oso tristea iruditzen zait zuk erratea jendeak baduela gauza hobeak egiteko kalera atera baino, eta errepikatzea zuek hamar milioi boto dituzuela. Hamar milioi boto baino gehiago jaso zenituzten, hala da, inoiz ez dugu hori ukatu, baina jakin ezazu guk bezala hamar milioi pertsonak ez dutela babesten ez proiektu hau, ez beste proiektu batzuk, ez eta zuek egindako murrizketak ere. Eta orain hain gaizki iruditzen zaizun kalera ateratze, pankartak erabiltze eta eskubideak aldarrikatze hori orain dela gutxi arte zuek ere erabili duzue: kalera atera zarete, pankartak erabili dituzue, familia dela eta, abortua dela eta, eta mila gauza direla eta. Orduan zuek hori egiten duzue zuen kezkekin eta guk egiten dugu gure kezkekin. Eta gure kezka garrantzitsu bat hezkuntza da. Horregatik egiten ez badugu, zuk kontatuko didazu.

Eta bukatuko dut. Esaten duzue pena ematen dizuela batzuek gure seme-alabei ematen diegun heziketa. Zer tristea iruditzen zaidan niri norbait hona ateratzea epaitzeko gurasook egiten ari garena edo egiten saiatzen ari garena. Ni, noski, ez naiz zu bezain ona. Zuk atzo erran zenuen bi aldiz ona zinela. Nik nahiago dut gaiztoa izatea, esaera horregatik, badakizu, "las malas vamos donde queremos". Baina askoz ere xumeagoa naiz. Nik nire seme-alabekin egiten dut ahal dudan onena, eta ez dut dudarik beste gurasoek ere hala egiten dutela. PPKoak izan, PSNkoak izan, Amaiurkoak izan, Bildukoak izan edo Aralarkoak izan, gurasoak beti saiatzen gara gure seme-alaben onena bilatzen. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Pérez. Una vez que se ha llevado a cabo el debate y que se ha aceptado tanto la enmienda de adición como una modificación de la misma, si les parece, señorías, vamos a proceder a la votación

(1) Traducción en pág. 25.

conjunta de los cuatro puntos que compondrían la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz, voto delegado.

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *24 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, queda aprobada la moción presentada por los Grupos Parlamentarios Aralar-Nafarroa Bai y Bildu-Nafarroa.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a no atentar contra los derechos fundamentales de las mujeres y a no modificar de manera restrictiva la actual Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al decimoquinto y último punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a no atentar contra los derechos fundamentales de las mujeres y a no modificar de manera restrictiva la actual Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. No se ha presentado ninguna enmienda y, por lo tanto, tiene la palabra la señora De Simón para defender su moción.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, egun on. Estamos ante otro tema recurrente en este Parlamento, como no puede ser de otra manera. Yo creo que es absolutamente necesario que este Parlamento se posicione en torno a la interrupción voluntaria del embarazo, pero no porque sí, sino ante la amenaza del Partido Popular en relación con la modificación de la ley actual de plazos y supuestos y sobre todo porque una parte importante de los dirigentes y de las dirigentes del Partido Popular insisten en que este va a ser el mejor legado que el Partido Popular va a dejar a la sociedad española. Por lo tanto, miren, señoras y señores del PP, nosotros y nosotras nos echamos a temblar.*

Miren, está en cuestión la capacidad de las mujeres de decidir sobre su propia maternidad, y para nosotros y nosotras, para Izquierda-Ezkerra este es un derecho fundamental. Para nosotros y nosotras la maternidad es una opción, es un derecho, no es una imposición, y nos negamos a que los sectores más reaccionarios de la sociedad intenten imponernos la maternidad, o sea, apues-

ten por una maternidad impuesta. En definitiva, entendemos que el Partido Popular intenta por todos los medios limitar la libre elección de la mujer.

Luego hay otra cuestión que yo no termino de entender y es ese empeño proteccionista del Partido Popular de someter a las mujeres a sus principios morales, más bien moralina. La verdad es que yo creo que mujeres y hombres, pero en este caso las mujeres, no necesitamos que nadie nos tutele. Vamos, que es más de lo mismo. Recuerdo la moción de ayer del Partido Popular, y la menciono porque la señora Zarranz lo ha hecho también antes, que también pretendía tutelar a las familias, porque por lo visto no sabemos manejarnos con los dineros en nuestra casa. Y es que de verdad que no necesitamos tutela, lo que necesitamos es que nos dejen elegir, nos dejen trabajar y tengamos posibilidad de mantener a nuestras familias. Este es el mismo caso: ustedes pretenden imponer sus principios morales y éticos a toda la sociedad, y nosotros creemos que este Parlamento tiene que negarse a ello.

Por lo tanto, nosotros seguimos defendiendo el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente su embarazo, su libre decisión sin interferencias, condiciones ni tuteladas. Es más, es que este debate no se puede enmarcar, como hace el Partido Popular en el Congreso y en el Estado, ajeno a esta libre decisión de las mujeres. Como decía, para nosotros esto es un derecho fundamental y no puede ser objeto de intercambio con los estamentos religiosos y los estamentos sociales más reaccionarios. Y me voy a permitir un par de calificativos. Mire usted, es que estamos hartos y hartas de su santa intransigencia, su santa coacción y su santa imposición por muy santas que sean.

Por lo tanto, las mujeres, como sujetos indiscutibles de plenos derechos, no podemos estar al arbitrio de las olas involucionistas del gobierno de turno, en este caso el Gobierno del Partido Popular, y no podemos permitir bajo ningún concepto que el Gobierno del PP pretenda situar nuevamente a las mujeres en el rol que nos tiene adjudicado de madres, esposas y cuidadoras, pretendiendo socavar, como siempre, nuestra independencia y autonomía.

Por lo tanto, esta moción, no lo voy a repetir, lo resumo porque ya lo han leído ustedes, por lo que aboga es por la despenalización del aborto voluntario, que exigiría la modificación del Código Penal; la garantía del acceso a la prestación sanitaria en una red pública de proximidad y calidad para todas las mujeres, independientemente de su situación administrativa; la formación de los profesionales sanitarios para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en el sistema público; y, en definitiva, sobre todo la no modificación de la

actual ley de interrupción voluntaria del embarazo en términos restrictivos.

Esperamos que la mayoría del Parlamento apruebe esta moción y podamos, de alguna manera, influir en que el Partido Popular dé marcha atrás en este sentido, que, por cierto, hasta el jefe de su Iglesia, hasta el Papa, el otro día decía que ya les vale de estar centrados en este tipo de cuestiones, cuando para esta sociedad, con la ley actual que tenemos, no hay ningún problema, y no ocuparse de lo que es verdaderamente importante. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora De Simón. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de la moción que acaba de presentar y defender la señora De Simón. ¿Turno a favor? Señor Caro, por parte del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, desde el escaño, adelante, por favor.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que intervendré desde el escaño, porque creo que es una cuestión que ya ha sido largamente debatida en otras ocasiones y sobre la que, como he dicho otras veces, la postura de los grupos es más que nítida.*

Nuestro grupo apoya íntegramente esta propuesta de resolución y solo nos cabe decir dos cosas. Efectivamente, defendemos el derecho a decidir de las mujeres, creo que eso es lo que está en juego y creo que no hacemos un favor a las mujeres si modificamos restrictivamente una ley que permite la decisión a las mujeres aunque sea en el marco precisamente de una ley que, aunque quizá no se ajustaba a las expectativas de todo el mundo, sí que tenía un consenso mayoritario que ahora el Partido Popular quiere romper; pero también quiero decir otra cosa, y es que quienes opinamos de manera diferente al Partido Popular o a Unión del Pueblo Navarro en este caso, que supongo que piensa parecido o lo mismo que el Partido Popular, tenemos un problema, porque tienen mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, y entonces, nos guste o no, pueden poner en práctica un principio ideológico suyo que es irrenunciable y, por tanto, lo que tendremos que hacer, señora De Simón, será intentar cambiar las cosas para que el Partido Popular no tenga mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados y podamos seguir manteniendo leyes que respeten el derecho a decidir de las mujeres. Ese es el empeño que tenemos que intentar sacar adelante.

Usted lo ha dicho, y yo creo que después de escuchar y sin tratar de tergiversar las palabras que ha dicho el Papa, es verdad que estamos ante una situación en la que hay gente más papista que el Papa y que es incapaz de hacer un discurso al menos tan comprensivo como el que acaba de

hacer el Santo Pontífice en estos últimos días. Pero, en fin, también es verdad que eso no lo vamos a poder cambiar y también es verdad que este tema está sirviendo como cortina de humo para tapar los verdaderos problemas y los temas de verdadera enjundia que afectan a los españoles y, por tanto, afectan a los navarros y a las navarras. Y esa es otra cuestión que tenemos que denunciar para que la gente tenga claro que cuando algunos hablan de determinadas cuestiones, en realidad no lo hacen porque estén intentando defender unos principios ideológicos, sino porque les interesa aprovechar que el Pisurra pasa por Valladolid para tapar otras vergüenzas que les ponen contra las cuerdas ante la opinión pública. Sin más, apoyaremos íntegramente la moción que ustedes plantean.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Caro. Señora Ruiz, por parte del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, desde el escaño, adelante, por favor.*

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve también. Evidentemente, hemos tratado este tema en muchas ocasiones. Yo creo que las posiciones de los grupos son evidentes: la defensa firme de los derechos de las mujeres, del derecho a decidir sobre su maternidad, sobre su cuerpo, al fin y al cabo estamos hablando de derechos sexuales, de derechos reproductivos. Nosotros también votaremos íntegramente a favor de la moción.*

Veo en el segundo punto novedades en otros aspectos sobre los que ya nos hemos posicionado en varias ocasiones y también los compartimos, sobre todo, en el segundo punto, el tercer subpunto: "Asegurar a las mujeres inmigrantes que se encuentren en situación administrativa irregular la total prestación sanitaria también para acceder a la IVE". Evidentemente, después de la entrada en vigor del Real Decreto 18/2012, creo que este tema sigue vigente dentro del derecho universal a la salud, porque también hay que respetar el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Por tanto, me parece importante señalarlo.

También me parece novedoso el siguiente aspecto del que ya hemos hablado también en diversas sesiones de trabajo, cuando hemos tenido aquí a las representantes de educadores sexuales, representantes de la Comisión por el derecho al aborto en Navarra, etcétera, sobre la necesidad de incluir los derechos sexuales y reproductivos en los estudios sociosanitarios: Medicina, Enfermería, etcétera, y desarrollar acciones formativas en este sentido.

En cuanto al tercer punto de la moción, que ya hace año y medio, el 10 de mayo de 2012, se aprobó también en este Parlamento: instar al Gobierno

a ofrecer las IVE en la sanidad pública de Navarra, hemos tenido a la Cámara de Comptos, nos hemos posicionado hace ya año y medio, y no está de más volver a posicionarnos en un tema en el que el Gobierno de Navarra sabe, desde luego, que su actitud va en contra de la mayoría social y de la mayoría política de Navarra. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Ruiz. Señora Fernández de Garaialde, por Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Eskerrik asko, Presidente jauna, eta egun on denoi. Salgo aquí, pero la verdad es que voy a ser muy breve. Nuestro grupo también va a apoyar en su integridad la moción, pero sí que voy a hacer una especie de trayectoria de muchas cosas que han ido pasando.*

Hubo una época en la que no podíamos llevar falda corta, no podíamos salir por la calle solas, no podíamos beber, nos tenían que decir con quién casarnos, estábamos mal vistas si éramos madres solteras. ¿Alguien cree que es innato en las mujeres que nos tengan que decir lo que tenemos que hacer? Pues desde esta tribuna alto y claro digo y decimos que no, que somos personas con todos nuestros derechos, muchos conseguidos con muchos años de lucha, y que no vamos a permitir que nadie nos diga lo que tenemos que hacer; en una época, los hombres y, ahora, hombres y mujeres sumisos a una ley divina del bien y del mal.

Como he dicho, antes éramos mal vistas si nos quedábamos embarazadas y decidíamos llevar adelante el embarazo, por cierto, mal vistas las mujeres, los hombres no. Eso sí, mal vistas si decidíamos vivir como madres solteras, si lo dábamos en adopción, no pasaba nada siempre y cuando se escondiera a la sociedad. De nuevo la ley divina, a través de sus mensajeros en la Tierra, la Iglesia y grupos afines, imponía y sigue imponiendo. Y se legisla a través de la derecha, de esas leyes que marcan la ley divina o a través de la imposición moral.

Ahora nos toca el tema de la interrupción voluntaria del embarazo, cuya prohibición viene marcada otra vez por esas leyes divinas, trasladadas a la Tierra por sus mensajeros y legisladas por sus políticos, y que, de nuevo, vuelven a esconder el dicho de que aquello que no se ve no existe. Porque ¿nos creemos alguno o alguna de los aquí presentes que, porque esté prohibida la interrupción voluntaria del embarazo, esta no existe y no va a existir? Existe, y además con la prohibición lo que se está haciendo es diferencias de clase, porque quien económicamente está en peor situación o no tiene bulas papales lo hace en malas condiciones, infrahumanas, que en muchos casos ponen en peligro la vida de la madre. Y me pregunto: ¿realmente lo que nos preocupa es la vida o es otra cosa? Y quien económica-

mente puede hacerlo, lo hace, lo ha hecho y lo seguirá haciendo, eso sí, entre sábanas de seda, con la única condición de que no se vea y no se sepa. Esto es hipocresía y cuando se aprueban estas leyes lo que no entiendo es por qué se habla de imposición. A nadie se le obliga a abortar si no quiere o va en contra de su credo, es totalmente respetable esa actitud, pero, por favor, sin imponer a nadie. Y lo que sí permiten estas leyes es la libertad de la mujer o de la pareja de elegir lo que quiere hacer: seguir o no seguir adelante con el embarazo.

Además, no es el único ejemplo que tenemos de leyes restrictivas o impositoras. Ocurrió con la ley del divorcio, con la ley de bodas de parejas homosexuales. La ley divina, transmitida a leyes terrenales, lo impedía. Y cuando a través de muchas y muchas luchas se consiguió una ley abierta con la que todo el mundo pudiera decidir libremente con quién vivir y de qué manera, los defensores de la esa ley divina pasaron a ser cumplidores de la ley terrenal. Y, por cierto, me parece muy bien, pero nos hubiésemos ahorrado y evitado muchos disgustos y frustraciones.

Vamos a apoyar la moción, pero seguiremos luchando y nos tendrán en la calle, con pancartas, sin pancartas, con bombos, como queremos estar, pero estaremos en la calle hasta que consigamos una ley que abarque a quien quiere abortar y a quien no, que nadie imponga nada a nadie. Y que les quede claro que la Historia nos ha enseñado a las mujeres que la lucha merece la pena. Así que, ante cualquier cambio, nos verán en la calle.

SR. PRESIDENTE: *¿Alguna intervención más en el turno a favor? ¿Turno en contra? Señora Garbayo, por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, desde el escaño, adelante.*

SRA. GARBAYO BERDONCES: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad. La postura de UPN frente al aborto es muy clara. Estamos en contra, porque entendemos y defendemos el derecho a la vida. Y una vez dejado claro lo evidente, me centraré en lo que propone la moción. Propone que no se modifique la ley de 2010, propone que no se tomen ciertas medidas y que se tomen otras. Creo que es un despropósito imposible de cumplir; a nuestro juicio, porque todavía no se ha aprobado nada y lo que se apruebe se aprobará por ley. No queremos legislar desde aquí en Madrid. No será una imposición del PP, sino que se votará en el Congreso por mayoría, y allí están los representantes de los ciudadanos españoles, igual que se hizo en 2010, cuando la mayoría la tenía el Partido Socialista. Lo que sí podían hacer los dos partidos principales del Gobierno central sería ponerse de acuerdo para llegar a consenso y evitar estos vaivenes en este tipo de cuestiones dependiendo del sitio en el que esté.*

UPN siempre ha cumplido la ley aunque no esté de acuerdo, o le guste más o le guste menos, como es el caso de la que aprobó el Partido Socialista, como digo, cuando tenía la mayoría en 2010. Por lo tanto, lo hicimos en su día y lo haremos cuando se apruebe la ley, pero, claro, cuando se apruebe, no antes.

Cuando legislan ustedes desde la oposición todo está bien y es obligatorio acatar las leyes independientemente de que sobrepasen las competencias de Navarra; cuando legislamos los demás, la cosa cambia, son leyes divinas, porque incluso antes de legislar ustedes ya están poniendo trabas y ni siquiera esperan para ver si hay algo con lo que están de acuerdo, no otorgan ni el beneficio de la duda.

Nuestro voto es contrario porque entendemos que esta moción no tiene sentido y porque estamos en contra del aborto. Y a propósito de lo que ha dicho el Papa, para hablar de lo que dice el Papa digan lo que dice y no digan lo que les gustaría que dijera. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Garbayo. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. El eterno retorno es una concepción del tiempo característica de la filosofía de Friedrich Nietzsche. Consiste, como sabrán algunos de ustedes o todos, en aceptar que todos los acontecimientos del mundo, todas las situaciones pasadas, presentes y futuras se repetirán eternamente. Y esta concepción filosófica es la que parece que se sigue en este Parlamento en infinidad de ocasiones. Estamos ahora debatiendo en este primer Pleno del nuevo período de sesiones una moción que en su primera propuesta de resolución solicita prácticamente lo mismo que una moción debatida en el primer Pleno del anterior período de sesiones: que el Gobierno de España no modifique la Ley Orgánica 2/2010, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Por lo tanto, señorías, como vemos, los acontecimientos se repiten. Y de nuevo tenemos que repetir desde el Partido Popular que tenemos unos sólidos principios en relación con la defensa del derecho a la vida, la protección del nasciturus, de ahí nuestra férrea oposición a una ley de plazos que, además, permite que una menor pueda tomar la decisión de interrumpir su embarazo sin conocimiento de sus padres o de sus tutores.*

La Ley Orgánica 2/2010, propuesta por el anterior Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, supuso de forma unilateral cambiar la legislación del aborto por parte del Partido Socialista, que ni tan siquiera la llevaba en su programa electoral. Y fueron ustedes, señor Caro, fueron ustedes, el Partido Socialista, los que rompieron un consenso que habían alcanzado los dos grandes partidos en relación con la ley del 85 al amparo del Tribunal Constitucional. La sentencia del

Tribunal Constitucional del 85, en su fundamento jurídico número 7, dice lo siguiente: "Partiendo de las consideraciones efectuadas en el fundamento jurídico 4, esta protección que la Constitución dispensa al nasciturus implica para el Estado con carácter general dos obligaciones: la de abstenerse de interrumpir o de obstaculizar el proceso natural de gestación, y la de establecer un sistema legal para la defensa de la vida que suponga una defensa efectiva de la misma y que, dado el carácter fundamental de la vida, incluya también, como última garantía, las normas penales. Ello no significa que dicha protección haya de revestir carácter absoluto; pues, como sucede en relación con todos los bienes y derechos constitucionalmente reconocidos, en determinados supuestos puede y aun debe estar sujeta a limitaciones, como veremos posteriormente".

Por lo tanto, señorías, esto que afirma la sentencia del Tribunal Constitucional confirma, desde nuestro punto de vista, la inconstitucionalidad de una ley que no tiene en cuenta ni supuestos y, por lo tanto, permite el aborto libre.

De nuevo, se hace referencia en la exposición de motivos a que el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad, es decir, si quieren o no ser madres, es un derecho fundamental. ¡Faltaría más! Desde el Partido Popular, desde luego, no cuestionamos el hecho de que una mujer desee o no tener descendencia. Lo que cuestionamos es que el aborto sea un derecho fundamental de la mujer sin estar sujeto a ningún tipo de supuesto y atentando contra vida del nasciturus, protegida por la Constitución, como se afirma en la sentencia del Tribunal Constitucional del 85 en su extracto número 7, que dice textualmente: "La cuestión objeto del presente recurso, la vida del nasciturus, es un bien jurídico constitucionalmente protegido por el artículo 15 de nuestra norma fundamental, que defiende el derecho a la vida".

Ya comenté en otra ocasión que durante la cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, que se celebró en el año 1995 en Pekín, se insistió en los derechos de las mujeres y se perfiló y reforzó el concepto de salud sexual y reproductiva. El aborto no figura entre esos derechos, sí figura el derecho de la mujer a vivir la sexualidad en libertad, reconociendo la capacidad de la misma para controlar su fecundidad mediante métodos anticonceptivos y/o proconceptivos.

Dice usted, señora De Simón, que las mujeres no necesitan leyes proteccionistas que las releguen a la posición de seres inmaduros e indefensos, y desde el Partido Popular le contestamos con toda rotundidad: las mujeres no, pero el no nacido sí que necesita ser protegido, porque el nasciturus sí es un ser inmaduro e indefenso.

Plantean ustedes en el párrafo cuarto de la segunda propuesta de resolución que se desarrollen accio-

nes formativas en los estudios de Medicina, Enfermería y ámbito sociosanitario, que capaciten para la práctica de interrupción voluntaria del embarazo quirúrgica o farmacológica. Y le diré, señora De Simón, que la evacuación uterina es habitualmente, cuando el aborto espontáneo ocurre en las primeras etapas del embarazo, la intervención quirúrgica más sencilla y la primera que se aprende en Obstetricia cuando se está formando el médico especialista. Si lo que ustedes sugieren es que se capacite a médicos no especialistas, enfermeros o enfermeras y profesionales sociosanitarios para que realicen interrupciones voluntarias del embarazo, pues realmente me parece una auténtica barbaridad.

Y termino, señorías, reiterando nuestro profundo rechazo a la Ley Orgánica 2/2010, que permite el aborto libre y que los menores puedan abortar sin conocimiento de sus padres o tutores.

El Partido Popular presentó recurso al Tribunal Constitucional y el Partido Popular va a cumplir su compromiso electoral con una nueva ley que responda a los principios de nuestra formación en defensa del derecho a la vida y de los derechos de la mujer, y al criterio de los mismos ante el Tribunal Constitucional. Así lo ha afirmado el Ministro de Justicia al anunciar para el próximo mes la aprobación de la nueva ley.

Por todo lo expuesto, y como podrán suponer, el Partido Popular va a votar en contra de esta moción. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Martín. Turno de réplica, señora De Simón, desde el escaño, adelante.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: En primer lugar, agradezco a todos los grupos que van a apoyar esta moción, que, evidentemente, pone de manifiesto que en la Comunidad Foral, al menos, hay una mayoría de personas que rechazan las imposiciones del Partido Popular y de Unión del Pueblo Navarro respecto a la interrupción voluntaria del embarazo y, por lo tanto, casi no tendría ni que responder al señor Martín ni a la señora Garbayo.

En todo caso, miren, a ustedes, que defienden tanto la vida, no parece que les preocupe la vida de las mujeres a las que esta ley del Partido Popular, si saliera adelante, llevaría a la clandestinidad, a una inseguridad no solo jurídica, sino también sanitaria que estoy segurísima que llevaría a más de una a la muerte.

En todo caso, claro que sí: más prevención y más acompañamiento, pero este no era el objeto de esta ley.

Me dirá: no viene a cuento, pero es que la derecha alude aquí a la mayoría absoluta que tiene el Partido Popular en el Congreso, pero yo le diré que tiene una mayoría absoluta que obtuvieron de manera fraudu-

lenta, porque, evidentemente, se presentaron con un programa que no es el que están desarrollando.

Por lo tanto, señor Caro, cambiar el Gobierno, sí, que nuestros esfuerzos tienen que ir encaminados a cambiar el Gobierno del Estado, sí, y también del Gobierno de Navarra, aprovecho para decirle. En todo caso, como le decía, es un ejemplo más —y ya sé que no es el tema, pero son ustedes los que lo han sacado, no yo— de esa pretensión de la derecha y de los sectores más reaccionarios de imponernos sus principios morales, y es que son los suyos, no son nuestros, no los queremos. Y, por mucho que ustedes se empeñen, la mayoría de la sociedad rechaza sus posturas, las posturas del Partido Popular y las de UPN en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, porque, señora Garbayo, estoy totalmente de acuerdo con que no es una imposición solo del Partido Popular; es una imposición del Partido Popular y lo será también de Unión del Pueblo Navarro.

Por lo tanto, señor Martín, dedíquense ustedes a defender la vida, pero la vida de todos, la vida de los que sobreviven hoy a los recortes que ustedes están imponiendo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora De Simón. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz, voto delegado.

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 24 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a sumarse a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 realizada por el Gobierno de España, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba.

Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre los supuestos robos de recién nacidos y adopciones irregulares.

Como el decimosexto punto del orden del día ha sido retirado y el decimoséptimo ya se ha debatido y votado, no quedan más asuntos en el orden del día y, por lo tanto, señorías, se levanta la sesión. Muy buenos días.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 9.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenos días a todos. Ya sé que hemos hablado muchas veces de este tema y que, seguramente, lo seguiremos haciendo, pero, de todos modos, trataré de no repetir demasiadas cosas, a pesar de que algunas sí que necesariamente tendré que repetirlas.

Preparé esta intervención pensando que quizás me tocara realizarla ayer, y nos ha tocado hoy, pero, a pesar de todo, puedo seguir utilizando lo que preparé. Ayer fue aquí un día de cumpleaños –no sé si alguien más cumple años hoy aquí–, y, cuando hay un cumpleaños, conviene siempre celebrarlo bien y organizar una fiesta. Se preguntarán quizás ustedes por qué digo lo del cumpleaños, y lo digo por las declaraciones que ha hecho últimamente el señor Wert. El señor Wert nos ha dicho que todo lo que estamos haciendo para tratar de parar la LOMCE es una fiesta de cumpleaños, que eso es lo que estamos organizando. Que con tanta movilización parecemos de otro país, no sé si de Chile o de que país decía. Aquí ya saben ustedes que hay países y países. Por lo tanto, aquí las reivindicaciones han de ser diferentes, no como las de América, que son fiestas de cumpleaños.

Este mismo lunes, este Parlamento ha vuelto a aprobar una declaración en la que manifiesta su apoyo a todas las movilizaciones convocadas. Nosotros desde aquí queremos decir que apoyo sí, pero no solamente apoyo: nosotros desde aquí queremos animar a la gente a que participe en todas las movilizaciones, también en la convocada para el 12 de octubre.

He oído, de boca del señor Wert, que esta huelga que se propone es una huelga política. Da la impresión de que reclamar y defender derechos es hacer política. Bien. Ya era hora de entender que reclamar derechos es hacer política. Pero no sé yo si en el PP lo tienen tan claro.

Hoy, la señora Zarranz, nos ha vuelto a hablar nuevamente de politiquería; que eso es politiquería. Esta misma semana, no recuerdo en qué comisión, el señor Villanueva dijo que había que separar la pobreza y la política, que todos debíamos luchar contra la pobreza por encima de la política. Cuando hablamos de educación, escuchamos lo mismo, la misma idea: que hay que buscar el consenso por encima de la política. Pero luego el señor Wert, cuando defendemos la educación, nos dice que se trata de una huelga política.

¿Quién politiza la educación? Nosotros pensamos que la educación y la política tienen mucha relación, y por eso nos han achacado que politizamos la educación. Los partidos de izquierda y de

derecha no hacen la misma política educativa; eso está muy claro. Y eso se ve cuando leemos el texto de la LOMCE.

Se trata de movilizaciones contra la imposición, y en ellas estaremos. ¿Por qué? Porque esto es una imposición. La señora Barcina no está ahora aquí, pero hace justo una semana, en la apertura del curso en la UPNA, nos habló en su discurso contra la imposición. ¡Pues vaya quien fue a hablar! Supongo que como ustedes, los de UPN, están en contra de la imposición y a favor de la diversidad, tomarán también parte en las movilizaciones. Nos veremos en la calles; imagino que sí.

Más de una vez los miembros del PP nos han dicho que en este proyecto ha habido una gran participación, que han contado con mucha gente que ha hecho no sé cuántas aportaciones al proyecto. Y, sí, ha habido propuestas, pero la participación ha sido puro teatro.

Ayer la señora Zarranz nos dijo, refiriéndose al tema del comercio, lo importante que era escuchar a los comerciantes para saber qué es lo querían, qué es lo que pensaban, y saber así cómo actuar. De acuerdo: escuchar a los comerciantes es muy importante. ¿No es igualmente importante escuchar a los profesores, a los padres, al alumnado, es decir, a la comunidad educativa? Pero escuchar, prestar atención, para tener en cuenta lo que se dice; no solamente para rellenar el papel y poder decir que la participación ha sido amplia.

Este proyecto de ley o esta reforma no le gusta a nadie. Lo podría decir de otra manera: ¿a quién le gusta esta ley? Quitando al señor Wert y a la señora Gomendio, creo que le gusta a muy poca gente. Tampoco en el PP están de acuerdo con esta reforma legal; no les gusta.

Se ha presentado enmiendas a la totalidad. Por lo que yo sé, según he leído en prensa, se han presentado más de setecientas enmiendas. La gente dice en la calle que no le gusta. Sin embargo, quieren seguir con la ley. Y no solo eso: hemos tenido que escuchar cómo el señor Wert, a pesar de haberse quedado solo en la defensa de esta ley, nos trata como si fuéramos malos alumnos. Esas son las palabras que utilizó: somos de esos que repiten curso. Y al leer eso, pensé: aquí se ve dónde está el subconsciente o el inconsciente de cada uno. Hay, pues, alumnos buenos y malos; los que van pasando de curso, y los que han de repetir curso. Y alguna vez tendríamos que hablar también de las repeticiones, y deberíamos escuchar lo que nos dicen desde Europa. Y pienso: ¿no se dice al comienzo de esta ley que todos los alumnos tie-

nen –tenemos– capacidades?; ¿no se dice que hay que buscar y desarrollar el talento de cada cual? ¿Acaso no dice eso? Sí, yo lo he leído. Entonces, ¿qué es ser mal alumno? ¿Quién no tiene talento? ¿Nosotros no tenemos talento? ¿Por qué? ¿Por qué estamos en contra de esta ley? ¿Porque no vemos lo que ven ustedes?

Setecientas enmiendas. Según he podido saber por la prensa, se han aprobado unas diez. No sé si las han aprobado, están dispuestos a aprobarlas o cómo está la cuestión. Sé que la ponencia es el 18 o el 19. ¿Y por qué el resto de enmiendas no? Pues porque todas las demás hablan de diversidad, recentralización; porque hablan del tratamiento de las lenguas (por cierto, lo que aparece en nuestra moción sobre este tema, en el último borrador de la ley, en la última versión, ha sido, de alguna manera, arreglado); hablan de falta de equidad; hablan de discriminación por razón de sexo. Entretanto, los buenos alumnos, aquellos que no copian, para no copiar, no les hacen caso ninguno a las enmiendas. Yo aquí he dicho y he escuchado decir que cuando algo está bien no hay problemas para copiarlo. Eso sí, hay que decir que ha sido copiado. Pero copiar algo que está bien es bueno. Ojalá que todos aprendiéramos a escuchar lo que dicen los demás y a adaptarlo para nuestro beneficio.

Desde el comienzo nos dicen que el objetivo es mejorar la calidad, mejorar los resultados. ¿Qué resultados? Los de siempre: los académicos, claro. Aquellos que miden el desarrollo de la persona no tienen importancia. Otros objetivos son la reducción del fracaso escolar, evitar el abandono escolar temprano... Y todo ello basado en criterios economicistas; a saber dónde se ha quedado la pedagogía. ¿Y por qué digo esto? Ya vemos lo que vale un cinco. Un cinco, si tienes dinero, es un suficiente, pero si no tienes dinero, un cinco es insuficiente. Por lo tanto, vemos nuevamente que, además de los resultados académicos, lo importante aquí es el dinero, y que aquí se clasifica al alumno: los que pueden y los que no. Y ese poder no tiene relación con las capacidades de la persona, sino con el dinero: el que tenga que se lo pague; el que no tenga puede dedicarse a otra cosa.

Esta ley considera que el fracaso escolar es inevitable, y aquí el fracaso es diferente. El señor

Adanero no está aquí ahora, pero el señor Adanero nos decía ayer que nosotros defendíamos que Navarra fuera tratada como cualquier otra comunidad. No. Hemos reclamado una y otra vez nuestro propio sistema educativo, un sistema que responda a nuestras necesidades, que analice, al menos, cuáles son nuestras necesidades. Nosotros no queremos tratar a Navarra como a cualquier otra comunidad, no. Pensamos que nosotros tenemos nuestras necesidades, y que nuestro sistema educativo ha de adecuarse a nuestras necesidades.

Entretanto, la LOMCE, el PP, lo que hace es no dar respuesta a la diversidad. Las respuestas que da son separadoras, clasificadoras. Y el separar no trae cohesión social; la separación lo que trae es que la fractura social sea cada vez mayor, que el desequilibrio sea cada vez mayor. Una educación social para unos pocos: eso es lo que nos trae el PP.

Y para ir terminando, hablaré de excelencia. Los del PP buscan la excelencia. ¿La excelencia de quién? ¿Qué tipo de excelencia? ¿En contra de la equidad? ¿La excelencia de los buenos alumnos? Esos sí; los otros, como son malos, de los que repiten curso, de los que copian, esos no la merecen. La excelencia es otra cosa. Siempre hemos dicho que la excelencia ha de ir vinculada a la equidad; hemos de buscar cuál es la capacidad de cada alumno, e impulsarla, ayudándole en todas las demás. Pero no es eso lo que nos propone el PP.

Al PP no le conviene educar personas; no le conviene que tengamos criterio propio. Nos quiere como mano de obra barata, callados, apáticos, sin lengua propia, sin educación propia por supuesto, y también sin pensamiento propio.

Y para finalizar repetiré un párrafo que he leído más de una vez, pero que creo que resume bien lo que pensamos. Tenemos claro que necesitamos un sistema educativo propio –ya lo he dicho antes–, que responda a nuestras necesidades. La LOMCE no es nuestra ley; no hay ninguna razón para apoyarla. Consideramos que aprobar esta ley es una barbaridad, porque no respeta nuestras competencias, porque no nos trae nada nuevo, y porque lo único que nos trae es una clasificación socioeconómica. En Navarra, está claro, no necesitamos eso; en estos momentos, tenemos más que suficiente. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 12.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Es cierto –ya lo han señalado también los portavoces anteriores– que hemos tratado sobre este tema en numerosas ocasiones, y, seguramente, repetiremos toda una serie de cosas ya dichas aquí.

En primer lugar, queremos ratificar nuestro rechazo total a este proyecto de ley, y, consecuentemente, hoy volvemos a pedir que sea retirado. Así lo hemos hecho en el Congreso de Madrid, por medio de la enmienda a la totalidad presentada en nombre del grupo Amaiur; así lo hemos hecho en el Parlamento de Vitoria; y así lo hemos hecho en tantas ocasiones en este Parlamento de Navarra.

No sé si somos realmente conscientes de todo lo que supondrá este proyecto. No sé si verdaderamente nos damos cuenta del grave ataque que supone para la sociedad y para el sistema educativo en general.

Las razones para presentar esa enmienda a la totalidad y para dar ese no rotundo son de muchos tipos. No las repetiré todas, no profundizaré en todos esos argumentos, pero sí mencionare los más importantes.

En primer lugar, nos parece, ciertamente, que el proyecto parte de unas premisas que están muy lejos de nuestra realidad social y lingüística. Wert, el Partido Popular, quiere establecer el café para todos –eso también lo hemos dicho muchas veces–, aplicando una visión totalmente uniformadora, sin tener para nada en cuenta la realidad y las necesidades de la Euskal Herria peninsular, y, en este caso, de Navarra.

Así, para vender este proyecto, se utilizan como pretexto la lucha contra el fracaso escolar y la supuesta mejora de la calidad educativa. Los portavoces anteriores también lo han señalado: no sé quién va a comprar eso, como no sean los sectores ultracatólicos y de ultraderecha; nadie más lo va a comprar.

Con ese pretexto, el proyecto pretende ahondar en la restricción de competencias y en el centralismo. No hay más que ver el planteamiento que el proyecto hace de profundización en el carácter centralizador del currículo, que vuelve a establecer más de la mitad del contenido de las asignaturas troncales de las etapas obligatorias y del bachillerato. Pero, más allá de eso, no es solamente qué parte del currículo establece el Estado, sino que esas pruebas finales de final de etapa, en último término, tienen como objetivo condicionar totalmente el currículo. Las pruebas las diseñará el Estado, serán iguales para todas las comunida-

des, y la corrección correrá a cargo de profesorado externo.

Estas pruebas, además, y lo hemos dicho muchas veces, promueven la separación temprana del alumnado. Se trata, además, de una grave intromisión en la labor y en la autonomía del profesorado y de los centros, teniendo en cuenta, además, que la titulación básica del alumnado queda también supeditada a esa prueba. Por lo tanto, yo creo que hay que tener verdaderamente en cuenta lo que esto va a suponer.

Se han repetido toda una serie de argumentos relacionados con la concepción de la educación, del retroceso que supone en lo ideológico. El proyecto está hecho desde un punto de vista neoliberal; está muy claro. Es un proyecto contrario a la equidad; un proyecto que no tiene en cuenta la diversidad de alumnado; un proyecto que promueve la mercantilización de la enseñanza, y, en general, de la educación. Bajo el pretexto de mejorar la empleabilidad, no establece para la educación objetivos integradores y pedagógicos, tal y como debería, sino que la pone mirando a las necesidades de las empresas y los mercados. Así, el cuarto curso de ESO se modifica en función de dichas necesidades, y en función de esas necesidades se hace el planteamiento para la Formación Profesional y se crea el contrato de formación y aprendizaje. Los anteriores portavoces ya han hablado también de la formación profesional dual, la cual se plantea, claramente, con la misma visión.

También le vemos al proyecto de ley un profundo tinte adoctrinador. Lo hemos dicho en muchas ocasiones: es ideológico. Por supuesto: todo lo que se hace en torno a la educación es ideológico, es político. La educación es un ámbito estratégico, un patrón inmejorable para concebir y educar el tipo de sociedad que queremos, y en este caso, esta reforma tiene un profundo tinte ideológico y adoctrinador.

Finalmente, y hablamos desde Navarra, creo que todos esos argumentos son compartidos en el estado por la mayoría de los sectores, pero, del mismo modo, nos parece realmente grave otro de los ataques que el proyecto hace, y es el derivado del tratamiento que se da a las lenguas cooficiales, al euskera en este caso. Tenemos claro que otro de los objetivos que persigue la ley, dentro de esa uniformización y recentralización, es el de la extensión del castellano, el de la reducción de la importancia y la presencia de las lenguas propias, claramente; sin duda, se persigue poner en dificultades los modelos de inmersión, y no impulsar las lenguas cooficiales, las lenguas minorizadas, sino tomar como eje el castellano, en este caso el castellano y el inglés. Muestra de ello es que tanto el castellano como el inglés serán asignaturas troncales. Las lenguas cooficiales, entre ellas el euske-

ra, no serán troncales, sino de especialidad. Están en niveles diferentes.

Por lo tanto, y para acabar, este proyecto, como hemos dicho muchas veces, supone un nuevo ataque a nuestra lengua, a la labor de conformación de un sistema escolar propio. Es una clara involución, a nuestro juicio vulnera derechos, y ha de recibir una contestación firme. Y esa contestación firme ha de provenir del Parlamento, de las instituciones, tal y como estamos haciendo, pero como ya ha señalado el portavoz anterior, también hemos de contestar en la calle. Y tendremos oportu-

nidades para ello. La primera, en la manifestación que se ha convocado para el 12 de octubre en Bilbao; al hilo de la enmienda introducida por Izquierda-Ezkerra, también el día de movilización convocado para el 24 de octubre; y supongo que, ahora que finaliza la tramitación en el Congreso de Madrid a comienzos de octubre, estas próximas semanas habrá otras tantas movilizaciones, otras tantas convocatorias, y, por supuesto, allá estaremos, denunciando este proyecto, esta reforma, tanto aquí como en la calle. Muchas gracias.

(3) Viene de pág. 16.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Seguiré el orden de sus intervenciones. A la señora De Simón y a su grupo quisiera darles las gracias y decirles que, por supuesto, nos parecen muy bien los cambios que proponen, sobre todo porque no sabemos cuántas movilizaciones habrá en adelante ni cómo serán dichas movilizaciones. Preferimos dejarlo expresado así, de una manera genérica, para animar a más gente a participar.

El señor Rascón ha dicho —y estoy de acuerdo con él? que, por desgracia, esta ley se aprobará. Y esta ley se aprobará por mayoría absoluta, pero no respondiendo a los ciudadanos o escuchándolos, sino utilizando una mayoría. No le voy a poner calificativos: no diré si la ley se va a aprobar utilizando correctamente esa mayoría o si se va a aprobar abusando de ella. Eso lo sabrá cada uno. Se aprobará en cualquier caso, pero es un ataque, y ante un ataque podemos conformarnos o mostrar resistencia. Nosotros optamos por mostrar resistencia y reivindicar aquello que pensamos tanto en la calle como aquí.

La señora Ruiz decía que solamente existe un sector que estaría dispuesto a comprar esta ley, si estuviera en venta, y nombraba a la Iglesia Católica. Yo creo que ni siquiera ese sector la compraría hoy en día, y lo digo no solo por las manifestaciones que escuchamos ayer, sino porque hemos leído en la prensa que a la iglesia católica esta ley no le parece suficiente. Por lo tanto, parece que ni siquiera ese sector está contento con ella.

A la señora González, le tengo que contestar que es cierto que se han presentado más de setecientas enmiendas. Ustedes dicen que UPN esperará por responsabilidad política. Yo le tengo que contestar que nosotros rechazamos el texto, y también por responsabilidad política. Y me alegro de

que esta moción muestre un rechazo, porque ciertamente rechazamos totalmente este proyecto.

Dicen ustedes que Amaiur solo presentó una enmienda. No es cierto: fueron dos, una enmienda a la totalidad y una enmienda parcial. Y en esa enmienda parcial yo creo que se dice claramente lo que hemos repetido aquí una y otra vez: que nosotros necesitamos un sistema educativo propio, que queremos definir dicho sistema y que la LOMCE no satisface ni nuestras necesidades, ni nuestros deseos.

En cuanto a la solidaridad se refiere... Me parece bastante triste que piensen ustedes que tener un sistema educativo propio significa que no mostramos solidaridad con otros. Entonces, España no tiene ningún tipo de solidaridad ni con Francia, ni con Italia, ni con Grecia, ni con Alemania, ni con Gran Bretaña, ni con nadie, porque tiene un sistema educativo propio y diferente. No sé si es eso u otra cosa lo que me quería decir.

Y no diré nada acerca del respeto que tenemos a Navarra, pero me parece bastante triste que salga usted a aquí a dar clases de respeto, cuando ustedes están aceptando que cada vez tengamos menos competencias y que nuestra capacidad de decidir sea cada vez menor. Nosotros queremos precisamente lo contrario; nosotros queremos tener cada vez más competencias y más capacidad de decidir.

A la señora Zarranz le tengo que decir que el PP no hace ni siquiera lo que aparece en su programa; ni siquiera eso. Sé, y al menos hoy lo ha reconocido así, que la política tiene mucho que ver con la educación. Hoy lo ha reconocido. Y es verdad, y usted conoce su propio programa mejor que yo ¿no tengo ninguna duda de ello?, y sabe que lo que aparece en su programa y lo que se recoge en esta ley no son lo mismo, y seguro que usted cono-

ce también mejor que yo los desacuerdos que ha producido esta ley dentro de su propio partido.

Me parece muy triste que me diga que la gente tiene mejores cosas que hacer que salir a la calle, y que me repita que ustedes tienen diez millones de votos. Recibieron ustedes más de diez millones de votos, eso es así, nunca se lo voy a negar, pero sepa que al igual que nosotros, diez millones de personas no apoyan ni este proyecto, ni otros proyectos, ni tampoco los recortes que han realizado ustedes. Y eso de salir a la calle, utilizar pancartas y reivindicar derechos que a usted le parece tan mal ahora, lo han utilizado ustedes hasta hace bien poco: han salido a la calle y han utilizado pancartas por la familia, por el aborto y por otras mil cosas. Ustedes recurren a las movilizaciones con los asuntos que les preocupan y nosotros lo hacemos con los que nos preocupan a nosotros. Y

una de nuestras grandes preocupaciones es la educación. Si no recurrimos a estos medios por la educación, usted me dirá.

Y finalizo. Dicen ustedes que sienten pena viendo la educación que damos a nuestros hijos. Pero qué triste me parece a mí que alguien salga a esta tribuna a juzgar lo que hacemos o lo que intentamos hacer los padres. Yo, por supuesto, no soy tan buena como usted. Usted dijo ayer que era doblemente buena. Yo prefiero ser mala, ya sabe usted, por aquella frase que dice: “las malas vamos donde queremos”. Pero soy mucho más humilde. Con mis hijos hago las cosas lo mejor que puedo y no tengo ninguna duda de que los demás padres también lo hacen. Sean del PP, del PSN, de Amaiur, de Bildu o de Aralar los padres siempre intentamos buscar lo mejor para nuestros hijos. Muchas gracias.

